EL LITORAL

Año XVII — No. 4377 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 17 de junio de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LLUVIAS AL SUR DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 17 — En Rosario no ha llovido. El tiempo se mantiene nublado y húmedo. Según los datos suministrados por el Ferrocarril Central Argentino, ayer llovió en Amenábar 5, La Balsa 4, Diéguelin 6, Carlida 2, Pozos 1, Fernández 6, Garza 9, Herrera 49, Casares 9, en Ocaño 2.

EL AJUSTE DE GANADO EN LOS EST. UNIDOS

Mr. Cordell Hull pronunció un discurso en la Universidad de Michingan

SUS CONCEPTOS

WASHINGTON, 17 — El informe anual de la administración de ajuste agrícola que se ha dado hoy a publicidad insinúa la posibilidad de adoptar en el futuro un programa de ajuste para el ganado, señalando que la anterior consideración para la reducción del ganado se ha hecho innecesaria a causa de la compra por el gobierno, de 7.500.000 cabezas en las zonas afectadas por la sequía, sumada a la eliminación de 60.000 cabezas, debido a enfermedades.

Cuando las consecuencias de la sequía, dice, hayan sido definitiva y finalmente determinadas, será considerada la conveniencia de adoptar un programa de ajuste para el ganado, pero al determinar su acción, en el caso de que sea necesario, la administración de ajuste agrícola, continuará cuidándose en gran parte por las proporciones de los productores de ganado.

La política exterior de E. Unidos

ANN ARBOR, MICHIGAN, 17 — El secretario de Estado Mr. Cordell Hull, dirigiendo la palabra a los egresados de la Universidad de Michigan, señaló que la política exterior de los Estados Unidos tenía por finalidad la paz.

Predijo una permanente adhesión a la política de buena vecindad de la América Latina, incluso la no intervención y citó la cooperación internacional de los Estados Unidos, evidenciada en la conferencia panamericana de Montevideo, "aproximación que hizo cambiar la opinión pública en toda la América Latina, en la forma jamás anhelada de los últimos años".

Opinó que la aceptación de los Estados Unidos de la resolución de no intervención en Montevideo ha creado un precedente que "en mi opinión, nunca será cambiado". Dijo que, virtualmente, todos los elementos importantes de los Estados Unidos en la política exterior, están destinados, directa o indirectamente, a cooperar contra la guerra y asegurar la no complicación de los Estados Unidos en ningún acontecimiento, excepto en la defensa contra un agresor.

Prórroga de impuestos

WASHINGTON, 17. — La Cámara de Representantes ha aprobado la prórroga por dos años de los impuestos sobre nafta, entradas para los teatros así como impuestos de exportación sobre petróleo, carbón, madera, cobre y el uso de estampillas de 3 centavos para la correspondencia interna.

Esos impuestos son calificados de impuestos incómodos por el público norteamericano, y de los mismos se espera obtener 500 millones de dólares.

ESTALLO UN PETARDO EN LA CASA DE UN EX MINISTRO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 17. — Cayó un petardo en la casa del ex ministro del Interior señor Alfredo Piwonka miembro del partido radical, causando perjuicios en la pared del edificio y en los vidrios. Un transeunte resultó herido.

Está grave un médico chileno

FILADELFIA, 17. — El médico chileno Dr. Pérez que recientemente se ha sometido a una operación ha sufrido una recaída y se informa que empeora gradualmente, que está más débil y que la parálisis aumenta.

LA APELACION DE HAUPTMANN

TRENTON, 17 — En víspera de verse el 20 del corriente, la apelación de Bruno Richard Hauptmann contra la sentencia que lo condenó a muerte, el gobierno ha revelado que dos conocidos calígrafos han reproducido virtualmente el facsímil de la nota del rescate, juntando las palabras y las notas escritas hechas por Hauptmann.

TORNEO DE TENNIS DEL QUEENS CLUB

LONDRES, 17 — En el torneo de tennis del Queens Club, la jugadora chilena Anita Lizana venció a la señorita Brown por 6-2 y 6-1.

Singles de caballeros

LONDRES, 17 — En los singles de caballeros del torneo del Queens Club el jugador uruguayo Ponce de León venció a Criss por 6-1 y 6-0.

Por la copa Davis

PRAGA, 17. — Caska, checoeslovaco, venció a Farquharson, sudafricano, por 6-4, 6-3 y 6-0 en los singles finales de la zona europea de la copa Davis.

Checoeslovaquia eliminó ayer a Sudáfrica.

LA COMISION NEUTRAL YA ESTUVO EN CONTACTO CON LOS COMANDOS SUPERIORES

El Presidente de Bolivia informó a los periodistas que los legisladores estudiarían con libertad el protocolo de Buenos Aires

EL CANJE DE PRISIONEROS

ASUNCION, 17. — El comandante en jefe de las fuerzas paraguayas recibió en Carandayty el sábado a la comisión militar neutral, estando presentes los Generales Martínez Pita y Campos, el Coronel Trabal, el Teniente Coronel Manni, los Mayores Pimentel y Bevilaqua y el Capitán Sharp.

La conferencia se prolongó por espacio de más de una hora y al retirarse los militares se manifestaron complacidos por los resultados de la misma. Luego el General Martínez Pita se puso en comunicación con el comandante boliviano, siendo saludado por el General Peñaranda.

A la mañana siguiente la comisión militar neutral, partió hacia Villa Montes realizando el viaje por vía aérea y cumpliéndolo en el término de una hora. La comisión almorzó con el General Peñaranda.

El General Martínez Pita, en su carácter de Presidente de la comisión, mantuvo dos conferencias telefónicas con el General Estigarribia desde el comando boliviano. Por la tarde la escuadrilla emprendió el vuelo de regreso hacia el comando paraguayo. El Mayor Migone, que había ido con los militares neutrales, declaró que los bolivianos se habían portado como perfectos caballeros y que había sido colmado de atenciones. "Al descender del avión en Villa Montes, agregó, fuí abrazado por el Mayor Víctor Acosta, ex agregado militar boliviano en Asunción".

Los pilotos bolivianos que venían escoltando la escuadrilla fueron también muy agasajados por sus colegas paraguayos.

Se espera de un momento a otro la llegada del General chileno Fuentes y del representante norteamericano Mayor Neck.

La reunión semanal de periodistas

LA PAZ, 17. — El Presidente de la República señor Tejada Sorzano, en la reunión semanal declaró a los periodistas: "La situación internacional está definida y queda a los congresos la aceptación del protocolo. El 19 se reunirá el congreso boliviano. El gobierno ha concedido toda clase de facilidades para el transporte de legisladores, incluso de aquellos que todavía se encuentran en las filas del ejército. Creo que el quorum está asegurado, tanto en diputados como en senadores. Si aprueba el congreso el protocolo, entraremos en arreglo directo con el Paraguay".

Interrogado si creía que el protocolo fuera aprobado, por las cámaras expresó: "Eso será resuelto por los parlamentarios quienes estudiarán el protocolo con toda independencia.

El Presidente confirmó las noticias que adelantó la United Press sobre captura y libertad de dos oficiales y 8 soldados paraguayos, que fueron sorprendidos en las líneas bolivianas.

El Presidente, contestando a una pregunta, dijo que a su juicio no cabe indemnizaciones en el canje de prisioneros.

Viaja al Chaco el Cap. Vacca

CORDOBA, 17. — A las 7.15 horas reanudó vuelo el avión en que viaja el Capitán Juan Vacca. Como se sabe se dirige al Chaco para integrar la comisión militar y lleva las últimas instrucciones del grupo mediador.

La reunión del parlamento

LA PAZ, 17. — La atención del país está puesta en la reunión del congreso convocado a sesiones extraordinarias para considerar el protocolo de paz de Buenos Aires.

La sesión inaugural se efectuará el miércoles. El Presidente de la República ha convenido toda clase de facilidades a los legisladores para que se dirijan a La Paz. Los diputados y senadores realizan en estos momentos el viaje empleando ferrocarril, avión o automóvil, puestos expresamente a su disposición por el gobierno. En la cámara de senadores existe una abrumadora mayoría liberal, por cuyo motivo se estima que el protocolo será aprobado por unanimidad.

En la Cámara de Diputados el partido republicano genuino cuenta con la mayoría, que apoyó al Presidente Salamanca. Se ignora la actitud que adoptarán dichos diputados entre los que figuran los ex cancilleres Julio Gutiérrez y Demetrio Canelas. Como todo el país apoya en estos momentos al gobierno en su política internacional y especialmente en el asunto del Chaco, por el protocolo de Buenos Aires, se estima que el parlamento se hará eco de los anhelos del pueblo y ratificará la paz en el Chaco.

Reunión del Comité del Chaco

GINEBRA, 17. — Ha llegado el señor Vasconcellos a fin de consultar a los directores de la Liga y delegados latino-americanos sobre la posible reunión del Comité del Chaco a fin de estudiar la situación resultante del acuerdo de Buenos Aires.

Se afirma que algunos miembros de la comisión creen que deben reconsiderarse las recomendaciones de embargo, debido a que Paraguay, como Bolivia, han aceptado ahora las proposiciones de paz.

La comisión podría reunirse alrededor del 25 de junio, pues para esa fecha la mayoría de sus miembros estarán en Ginebra, pero algunos delegados creen que ya no es necesario efectuar esa reunión hasta el mes de setiembre.

Un telegrama de Saavedra Lamas

GINEBRA, 17. — Los Dres. Castillo y Rivas Vicuña, en un comunicado conjunto que enviaron de Roma, informan al señor Avenol, secretario general de la Liga de las Naciones, que han recibido un telegrama del Dr. Saavedra Lamas, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, dando gracias a la Liga por su efectiva y señalada cooperación en obtener la paz del Chaco.

"Es particularmente satisfactorio dejar constancia que las dos partes, Paraguay y Bolivia, según el acuerdo que han firmado, han contraído la obligación, en el caso de que las negociaciones directas para la solución de la disputa del Chaco fracasasen, de resolverla por medio del arbitraje de La Haya de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 1o., capítulo 3o.".

El telegrama analiza los esfuerzos realizados por el grupo mediador.

EMBAJADOR DE FRANCIA EN LA Rep. ARGENTINA

LISBOA, 17. — El nuevo embajador de Francia en la Argentina M. Curély y su esposa partieron para Buenos Aires en el Massilia siendo despedidos por representantes del Presidente Carmona.

El Primer Ministro, el nuncio, los embajadores de Brasil y Gran Bretaña, con el encargado de negocios argentino señor Correa Luna estuvieron también presentes en el momento de la partida.

Dijo el diplomático viajero a la United Press que pronto habrá un tratado comercial franco-argentino, para va a trabajar en ese sentido, para promover el intercambio cultural entre ambos países dando conferencias.

Hizo el elogio del Presidente Justo cuya acción en la Argentina calificó de ejemplo de trabajo y de progreso. Espera M. Curély que el mencionado tratado comercial entre Francia y la Argentina beneficiará al comercio franco-argentino.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 17 — El dólar abrió a 15.8 francos y la libra esterlina a 74.85.

En Londres

LONDRES, 17 — La libra esterlina se cotizó a 4.93 dólares a 74.73 el franco francés.

El valor del oro

LONDRES, 17 — El precio del oro fué fijado en 140 chelines y medio penique la onza. Se vendió oro en barras por un valor total de 350.000 libras esterlinas.

En Nueva York

NUEVA YORK, 17. — A las 11 horas la Bolsa de valores mostraba tendencia irregular. Las acciones de Patiño se cotizaban a 13.50 dólares.

SE INICIO UN PROCESO MUY IMPORTANTE

El fusilamiento de los HH. CC., ocurrido en la localidad de Tudor

DECLARACIONES

OVIEDO, 17 — Se inició el consejo de guerra por los sucesos de Tudor, presidido por el Tte. Coronel Loreto Tamayo. Las sesiones de la mañana y de la tarde serán invertidas en la lectura.

La principal declaración del enterrador del cementerio de Tudor, Martín Calderón, quien se refiere a cómo le obligaron los revoltosos a enterrar a los fusilados, después de presenciar las ejecuciones de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, del padre pasionista, del ingeniero del Río y de otros, señalando a los principales autores.

Fué clausurada una feria

BARCELONA, 17 — Quedó clausurada la feria comercial, que fué visitada por 30.000 personas.

Fué incendiado un altar

PONTEVEDRA, 17 — Varios desconocidos incendiaron el altar de la iglesia de Baldranes, el que quedó destruído.

La policía trata de individualizar a los autores.

LAS ACCIONES DE LOS JAPONESES EN CHINA SON muy INQUIETANTES

En Gran Bretaña se reveló que el gobierno ha considerado la posibilidad de intervenir ante el temor de que la situación se complique más aún

MOVIMIENTOS DE FUERZAS

TIENTSIN, 17 — El jefe de las fuerzas japonesas, Gral. Umezu, anunció que las tropas de Peiping y Tientsin, relevadas por los recientes reemplazos, partirán mañana con destino al Japón.

Presentación de disculpas

TOKIO, 17 — El corresponsal del Nippon Dempo en Hsink King comunica que un pelotón de soldados de Sun Che Yuan, hizo fuego sobre el Consejo de la Prefectura Manchukuo y sus ayudantes, quienes cruzaban la frontera en Chahar el 11 del corriente.

El ejército japonés de Kwangtung estaba considerando la aplicación de medidas, pero se informó que Sun Che Yuan había aceptado las demandas japonesas y acordó presentar sus disculpas.

Informe del gobierno japonés

LONDRES, 17 — Se informa de buena fuente que el ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un informe preliminar de la embajada británica en Tokio, obteniendo las seguridades del gobierno nipón de que no ha pedido el contralor de los nombramientos de todos los funcionarios chinos.

Se tiene entendido que las mismas seguridades han sido dadas con respecto a Hopei.

El gobierno japonés explica a Gran Bretaña que las demandas a China fueron hechas por los comandantes japoneses más bien que por el gobierno central y las demandas no han ido más allá de lo informado por la prensa. Esos descargos han sido hechos por Japón ante las preguntas de Gran Bretaña al gobierno de Tokio. Se esperan más amplios informes sobre los acontecimientos del norte de la China.

Detención de sospechoso

DAIREM, 17. — La policía ha detenido a un individuo llamado Wang Yin He sospechando que conspiraba para asesinar a varios oficiales, incluso al General Hayashi.

Se informa que pertenece a la agrupación de camisas azules que dirige el General Chan Hai Sew.

El pacto de no agresión ruso-japonés

TOKIO, 17. El Ministro de Relaciones Exteriores; Hirota, reveló que continúan las conversaciones entre las cancillerías de Tokio y de Moscú con miras a la designación de una comisión conjunta ruso-japonesa-manchukuo que tendrá la misión de resolver los problemas fronterizos, negociaciones que según se cree, es preparatoria para la concertación de un pacto de no agresión.

Actividades japonesas

TOKIO, 17. — El corresponsal del Nippon Dempo en Mukden envía las informaciones sobre las actividades antijaponesas del Gral. chino Sunchyan que aumentan el disgusto japonés sobre la situación en Chahar.

Aseguran de Sunchyan que la región sudeste de Chahar, territorio chino ha ordenado a sus tropas que defiendan por la fuerza ese territorio y que hagan fuego sobre cualquier funcionario manchukuo que aparezca a fin de levantar el sentimiento público.

Se tiene entendido que el Gral. japonés Doihara partirá pronto para Chianghiack para intervenir personalmente ante las amenazas del Gral. Sunchyan.

Retiro de compañías petroleras

LONDRES, 17. — En la sesión realizada por la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Sir Samuel Hoares anunció que las compañías petroleras británicas y norteamericanas habían resuelto retirarse del mercado del Manchukuo debido al monopolio que ejerce el estado.

Dijo que las compañías realizan conferencias con los delegados del Manchukuo sobre el retiro.

Violación de tratados

WASHINGTON, 17 — Se ha indicado oficialmente que grandes compañías petrolíferas norteamericanas y otras extranjeras consideran que el comercio de puertas abiertas en el Manchukuo ha quedado eliminado por el monopolio del gobierno y por consiguiente se preparan para cerrar la mayoría de los negocios instalados allí.

Se tiene entendido que el gobierno de los Estados Unidos considera que el monopolio constituye una violación directa del tratado de las 9 potencias y de otros acuerdos relacionados con el mismo.

Presentación del gabinete

LONDRES, 17. — En la primera reaparición ante el parlamento del gabinete Sir Samuel Hoares debutando como Ministro de Relaciones Exteriores reveló que Gran Bretaña ha estado en comunicaciones con el gobierno de China y Japón ante los temores inquietantes de lo que ocurre al norte del territorio de la China.

La situación financiera China

LONDRES, 17. — El nuevo ministro de Relaciones, Sir Samuel Hoares durante la sesión de hoy en los Comunes dijo que a pesar de la crisis financiera la situación política China en los últimos años no había sido favorable.

Con referente al norte de China anunció, empero, que las versiones eran contradictorias en sus detalles y que la situación estaba sujeta a un rápido cambio.

Facultades al Senado

WASHINGTON, 17. — El senador Ivy, demócrata, presentó un proyecto de resolución por el cual la comisión de relaciones exteriores del Senado quedaría facultada para investigar las actividades del Japón en China con el objeto de establecer que aquel país ha violado el pacto Kellog-Briand o el tratado de las 9 potencias del cual Japón es signatario.

Realizó hoy una sesión plenaria la Conferencia Comercial Panamericana

Fueron votadas las últimas recomendaciones, disponiéndose que la sesión de clausura se realice el miércoles a las 18 horas

LAS RECOMENDACIONES APROBADAS

BUENOS AIRES, 17 — Bajo la presidencia del doctor Carlos Saavedra Lamas, y con la presencia de los delegados de todos los países americanos, esta mañana a las 11 se reunió, celebrando la última sesión plenaria, la Conferencia Comercial Panamericana.

Esta asamblea consideró los proyectos que ayer fueron aprobados por la séptima comisión, los que correspondía elevar a la sesión plenaria para su aprobación definitiva.

Lo primero en tratarse fué la recomendación del arbitraje comercial propuesto por la delegación de los Estados Unidos. El señor Braden informó a la asamblea en un documento extenso. He aquí el texto de esa recomendación:

"Primero: La Conferencia Comercial Panamericana recomienda que los diversos gobiernos apoyen en cuanto sea posible los tratados y los fines de la comisión de arbitraje comercial internacional, favoreciendo especialmente los establecimientos de las comisiones seccionales y de los tribunales arbitradores de la comisión de arbitraje comercial interamericano, en sus capitales respectivas y demás ciudades que lo estimen necesario.

"Segundo: Que los gobiernos respectivos traten de dictar una legislación que obligue a los firmantes de la cláusulas compromisorias, a cumplirlas y a acatar el laudo arbitral como definitivo y decisivo, salvo el recuerdo de nulidad por defectos procesales.

"Tercero: Que para cumplir las disposiciones anteriores los gobiernos se ciñan en lo posible a las recomendaciones contenidas en la resolución XLI de la Séptima Conferencia Internacional Panamericana de Montevideo y además a las condiciones del comité económico de la Liga de las Naciones, requiriendo también la cooperación de la comisión de arbitraje comercial interamericana de las secciones respectivas o comisiones seccionales de ella.

Oída la exposición del delegado norteamericano, la que duró cerca de media hora, se puso a votación el proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

Antes de votarse hablaron varios miembros de la Conferencia, entre ellos representantes de Brasil, Uruguay y Colombia.

A continuación se votó la siguiente recomendación: "La Conferencia Comercial Panamericana recomienda a los gobiernos en ella representadas el mejor tratamiento posible a los agentes comerciales americanos a fin de que puedan ellos desarrollar sus actividades con el máximum de facilidades.

El delegado de Méjico fundó en breves palabras esta otra recomendación: "Recomiéndase a los países Americanos, donde la enseñanza comercial no está debidamente organizada, la creación de escuelas especiales de diversos grados que otorguen diplomas respectivos."

Fué aprobada por unanimidad, aunque con modificaciones de forma.

El delegado argentino, Dr. Pablo Santos Muñoz, informó sobre una declaración para mantener y ratificar la política económica comercial y arancelaria de la conferencia panamericana de Montevideo, en cuanto a la regulación del comercio internacional por medio de convenciones y no por disposiciones unilaterales. Puesta a votación se aprobó unánimemente.

Finalizadas las votaciones y agotado el orden del día, el delegado del Ecuador señor Sotomayor Luna hizo uso de la palabra, diciendo que existen todavía cuestiones pendientes entre los países americanos. Se refirió a la labor de paz, concordia y armonía, magníficamente realizada por los componentes del grupo mediador. Manifestó que es lógico que la asamblea de la conferencia comercial panamericana auspicie la paz, la justicia y la concordia, y por ello interpretando el sentido americano, expresó sus deseos de que la asamblea formulara un voto para que sean solucionados amistosamente todas las diferencias que puedan dividir a los países americanos. Se aprobó por aclamación. Hubo grandes aplausos.

La delegación peruana, por intermedio de uno de sus miembros, manifestó su adhesión ferviente y calurosa a esos deseos. El delegado de Chile, embajador del mismo país, en la Argentina Dr. Cariola, propuso un voto de agradecimiento a la ciudad de Buenos Aires para la que no escatimó elogios y también al Concejo Deliberante por la hospitalidad dispensada a los miembros de la conferencia. Se aprobó por aclamación.

La delegación uruguaya formuló luego un voto de aplauso al secretario de la conferencia Dr. Antokoletz, el que agradeció éste, poniendo de relieve la valiosa colaboración de otras personas y entre ellas mencionó a varios delegados presentes.

El senador Sebastián Sampaio, delegado del Brasil propuso a continuación un voto de agradecimiento y aplauso a la prensa argentina por su obra panamericanista, cuyos periódicos principales figuran al frente del periodismo moderno, por su organización y su gran circulación. Grandes aplausos aprobaron este voto.

Un delegado argentino, luego de ese voto, propuso una exhortación a los periódicos del continente a fin de que se intensifique su obra americana, creando así nuevos lazos y vigorizando los existentes a fin de provocar un interamericanismo práctico. Agregó que no debe reducirse esa obra a la publicación de noticias o comentarios que partan de un hecho, sino de aquellos que tiendan a provocarlo. Por último, la delegación estadounidense, apoyando el voto propuesto por el señor Sampaio, manifestó por intermedio de uno de uno de sus delegados: "Hemos sido alumbrados por la amplitud y la corrección de los diarios argentinos. Estamos tan al corriente de las cosas de nuestro país como si viviéramos en él."

La delegación boliviana, finalmente, propuso un voto de aplauso al presidente de la Conferencia, doctor Saavedra Lamas, quien fué aplaudidísimo. Este contestó diciendo que en los anales de la labor en el Concejo Deliberante quedará escrito el honor de haber dado albergue a los distinguidos representantes de los países americanos para la realización de la asamblea en esta convención. También el gobierno de la República se siente honrado con la presencia de tan respetables delegaciones.

Instantes después fué levantada esta sesión plenaria, la última destinada a la votación de los proyectos de declaraciones y recomendaciones. Hoy ya fué anunciado por la secretaría que la sesión plenaria de clausura de la conferencia se efectuará el próximo miércoles a las 18 horas.

Un almuerzo

BUENOS AIRES, 17 — Los delegados paraguayos a la Conferencia Comercial Panamericana ofrecieron hoy un almuerzo al embajador de su país, señor Martínez Thedy.

En la escuela "R. de Méjico"

BUENOS AIRES, 17 — Constituyó un acto simpático el realizado en la escuela "República de Méjico" con motivo de la visita del embajador de aquel país, doctor Puig.

Fué cumplido un programa literario y musical.

EN UNA REFRIEGA RESULTO MUERTO UN PESQUISA

RIO DE JANEIRO, 17 — Según noticias telefónicas recibidas en ésta, un pesquisa resultó muerto a raíz de un disturbio ocurrido esta mañana en Petrópolis.

La refriega ocurrió entre policías y elementos obreros como consecuencia de la huelga de la industria textil. Se cree que hay además algunos heridos.

Fué detenido el matador del pesquisa

RIO DE JANEIRO, 17. — El periodista Almeida, fué detenido por haber dado muerte al pesquisa José Tinoco Lacerda, en Petrópolis, esta mañana.

Según las versiones publicadas por la prensa, Tinoco estaba de guardia en una fábrica de tejidos y mientras se aproximaba un grupo de obreros en una tentativa para persuadirlos de que debían volver al trabajo, recibió un tiro en pleno corazón.

EL RIVADAVIA ZARPO HOY PARA SU BASE NAVAL

BUENOS AIRES, 17. — El acorazado Rivadavia, a cuyo bordo viaja el jefe de la escuadra Contraalmirante Julián Fablet, zarpó hoy rumbo a Rincón, Bahía Blanca, donde se encuentran las demás unidades cumpliendo un período de instrucción.

Con el mismo destino zarpó el crucero Almirante Brown.

La propuesta del delegado chileno

GINEBRA, 17 — El presidente de la oficina internacional del trabajo, Mr. Butler en la sesión plenaria de la conferencia y en respuesta al debate general dijo que "nadie dudaba del valor de una conferencia internacional de la clase que proponía el delegado chileno".

La propuesta llegará a consideración de la junta directiva en el curso de esta semana, pero dijo que será posible acceder a la propuesta del delegado de Chile.

UN PROYECTO PARA COMBATIR LA DESOCUPACION

LA PLATA, 17. — El diputado Constanza depositó un proyecto por el cual se propone la designación de una comisión interparlamentaria encargada de estudiar en el término de 30 días, un plan tendiente a combatir la desocupación.

LOS PARTIDOS DE RUGBY PARA MAÑANA

BUENOS AIRES, 17 — El fixture de primera división del torneo de rugby que se cumplirá mañana es el siguiente: San Isidro v. Buenos Aires, Universitario v. Rosario, Belgrano v. Olivos, Gimnasia y Esgrima y Pacífico, Lomas v. Hindú.

UNA INCIDENCIA SE PRODUJO EN LA Fac. DE MEDICINA

BUENOS AIRES, 17. — Hoy al medio día, al terminar las clases en la Facultad de Medicina, un grupo de estudiantes se reunió en las puertas del establecimiento pronunciando algunos discursos censurando a un núcleo de tendencia contraria.

El grupo prorrumpió en frecuentes vítores a la paz y condenando con diversas manifestaciones a los alumnos que atacaron días pasados a una reunión de estudiantes de su tendencia.

Poco después en un negocio cercano a la facultad, donde se reunen los estudiantes reformistas, se produjo un incidente en el que participaron estudiantes de ambos grupos. Hubo algunos detenidos y la policía restableció el orden.

Un telegrama al doctor Melo

BUENOS AIRES, 17. — Firmado por el Presidente del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina y delegados ante el consejo directivo de la facultad, ha sido dirigido al ministro del Interior doctor Leopoldo Melo el siguiente telegrama:

"Ante reiteradas agresiones de legión cívica contra estudiantes, culminadas vergonzosamente hoy, solicitó su más enérgica intervención para evitar dolorosas ulterioridades".

LA RESPUESTA DE FRANCIA A GRAN BRETAÑA

En general, se rechazaría el apoyo a las pretensiones alemanas

LOS TRATADOS

LONDRES, 17. — Los técnicos navales anglo-alemanes volvieron a reunirse a las 10.30 horas en el Almirantazgo, como acto preliminar para la reunión de las delegaciones en pleno fijada para la tarde.

Se informa que ambas delegaciones confían terminar las negociaciones en esta semana.

La respuesta de Francia a la nota naval

PARIS, 17. — El Primer Ministro M. Laval conferenció con los embajadores de Gran Bretaña e Italia con relación a la preparación de la respuesta francesa a la nota naval británica, la cual será aprobada en la reunión que efectuará mañana el gabinete.

Quedó terminada la nota francesa

PARIS, 17. — Ha quedado terminada la nota francesa al gobierno de Londres relativa a la potencialidad naval alemana.

Se tiene entendido que Francia señala que la interdependencia de los armamentos, sobre la cual han insistido Francia y Gran Bretaña, siempre quedará quebrada si la solución del asunto naval se aparta de la de los armamentos de tierra y aire.

Libertad de acción de Francia

PARIS, 17. — Se entiende que la nota rechazada enérgicamente la revisión de los tratados que implica la aceptación por Gran Bretaña de las reconvenciones alemanas y la nota indica de que Francia recupera su libertad de acción en las construcciones navales.

Visita de un buque francés

BERLIN, 17. — El guardacostas francés, Iailletti, atracó en Swinemunde donde permanecerá cinco días siendo la primera visita de un buque de guerra francés a puertos alemanes después de la guerra.

Record de altura femenino

PARIS, 17. — La aviadora Mary se Hilsz batió el record femenino de altura alcanzando a ascender a 11.800 metros en un vuelo realizado sobre el aeródromo de Villa Coublay y con un monoplano de 600 caballos de fuerza.

La Hilsz mantenía el anterior record con una altura de 9.791 metros desde 1932.

Fué entregada la nota francesa

PARIS, 17. — El jefe del gobierno M. Laval entregó al M. de Gran Bretaña M. Campbell la nota francesa sobre las conversaciones navales anglo-alemanas, la que de inmediato será transmitida a Londres.

El documento fué redactado conjuntamente por los señores Laval y Pietri.

EL EXAMEN MEDICO A LOS CONSCRIPTOS

BERLIN, 17 — Más de 300.000 reclutas de la clase de 1914, más un número similar de individuos pertenecientes al servicio del trabajo de la clase de 1915, han sido sometidos en toda Alemania a los más rigurosos exámenes médicos hechos desde los tiempos de la post guerra.

El corresponsal de la United Press visitó dos escuelas de Berlín donde eran examinados los reclutas, quienes con gran entusiasmo y satisfacción, estuvieron sometidos durante media hora a las auscultaciones de los médicos y ejercicios gimnásticos. Los oficiales procedían con la mayor consideración, habiendo desaparecido la habitual brusquedad del ejército.

Un alto tanto por ciento se encuentra en excelentes condiciones físicas. Por ejemplo, de 243 conscriptos que se presentaron, sólo 8 fueron rechazados. Los antecedentes de los reclutas son detenidamente examinados en busca de taras hereditarias, preguntándoseles si han ocurrido casos de locuras en sus familiares o suicidios como así también sobre el consumo diario de cerveza y tabaco.

MAÑANA SE LLEVARA A CABO UNA IMPORTANTE REUNION DE ACOPIADORES DE CEREALES

Tiene por objeto considerar la situación creada por los continuos conflictos agrarios que se producen

NORMAS PARA EL FUTURO

ROSARIO, 17. — En el local de la Sociedad Rural de Cerealistas, se llevará a cabo mañana a la tarde, una importante asamblea del gremio de acopiadores de toda la provincia.

Tiene por objeto considerar la situación creada por los conflictos agrarios, habidos principalmente en el sud de la provincia, que dificultaron el levantamiento de la cosecha, debido a los pliegos de condiciones y otras medidas extorsivas, formuladas por los sindicatos de oficios varios, sin que las policías hayan demostrado mucho interés en garantir la libertad de trabajo a pesar de las promesas oficiales.

Una comisión especial, ha reunido numerosos antecedentes que someterá a la asamblea que debe tomar normas para el futuro.

EL REFORMATORIO DE MENORES

ROSARIO, 17. — Han cumplidose ya dos meses de la fecha, en que el gobernador Molinas, recibió en su despacho a dos magistrados rosarinos, con los cuales empeñó firmemente su palabra, que antes de 10 días, resolvería el sumario iniciado en el Reformatorio de Menores de esta ciudad, donde habíase llegado a conclusiones interesantes.

Dicho sumario lo mandó levantar el ministerio de Gobierno, confiándose la tarea al señor Bruni, [illegible] de la policía de Rosario.

Sin embargo nada ha hecho hasta ahora, lo que demuestra que las influencias que sostienen al director del reformatorio de menores, pesan mucho en el ánimo del doctor Molinas.

UN OBSEQUIO EXTRAORDINARIO

ROSARIO, 17. — Recientemente ha estado en Rosario el señor Luis Colombo, quien fué felicitado con motivo de haber sido reelecto una vez más presidente de la Unión Industrial Argentina.

Hace poco en Buenos Aires, se realizó en el Jockey Club un banquete en su honor, donde al final recibió un obsequio que si es extraordinario en cualesquier época, lo es más en los momentos actuales: un yunque de oro, en cuyo interior había un cheque por 200.000 pesos, producido de una colecta realizada por los amigos del señor Colombo, en vista que éste para defender los intereses de la industria, había descuidados los suyos.

TEORIA Y PRACTICA

ROSARIO, 17. — En su oportunidad recordó EL LITORAL de haberse cumplido el 25o. aniversario de la época en que el entonces ministro de Hacienda del gobierno de Crespo, el señor Alberto J. [illegible], pasó una nota al presidente de la Liga del Sud, doctor Lisandro de la Torre, haciéndole saber que de acuerdo con las gestiones hechas por la misma, que estaban dentro de su programa de reformas constitucionales, había decidido que en el presupuesto de 1911, destinaría el 15 o|o del producido de la contribución directa y patentes para ser entregado a cada una de las municipalidades que existían entonces que eran Rosario, Santa Fe, Casilda y Esperanza.

Ahora acaba de cumplirse el [illegible] aniversario de que el doctor de la Torre, replicó al ministro [illegible], considerando que el porcentaje a asignarse era insuficiente, expresando que no debía ser menos de un mínimo del 20 o|o, pero la nueva gestión no tuvo éxito.

Siempre desde el llano el Concejo Deliberante de Rosario, ya sea liguista o demócrata progresista, insistió ante todos los gobiernos radicales, ya sea por medio de notas o delegaciones, para que el porcentaje por ambos conceptos, fuera del 20 o|o sin lograr resultado práctico alguno.

Fué basado en que habiendo un gobierno demócrata, sería fácil conseguir no sólo ese aumento, sino que diérase a la municipalidad de Rosario, participación en los impuestos de tabacos, alcoholes como de réditos, pero destacada una comisión de concejales ante el ministro Caspe, sus gestiones han sido inútiles.

NO TIENE ASPIRACIONES POLITICAS

ROSARIO, 17. — Una persona íntimamente vinculada al diputado nacional doctor Parera, ha expresado que no tiene aspiraciones políticas de ninguna especie.

No desea ser gobernador ni que le reelija en su cargo actual, pero si surgiera el doctor de la Torre, como candidato, no tendría entonces inconvenientes en ser vicegobernador.

LISTAS DIFICILES

ROSARIO, 17. — Los partidos políticos que actúan en el escenario, van a verse en serios apuros, para encontrar los candidatos necesarios a los cargos que deben elegirse en noviembre próximo.

Se necesitan 2 senadores, 15 diputados, 15 concejales, aparte de los titulares y suplentes será [illegible] y la elección de gobernador y vice. La elección es fácil para el partido [illegible] que terminan.

UN BALANCE DEMORADO

ROSARIO, 17. — En el "Dele [illegible]", acaba de publicarse el balance de una sociedad anónima, que en el ejercicio vencido el 30 de junio de 1934, ha tenido una pérdida alarmante.

Demuestra ello que no hay control de ninguna especie en la inspección de sociedades anónimas, pues dicho balance debió presentarse a su debido tiempo.

RENUNCIA DE CATEDRAS

ROSARIO, 17. — Con motivo de su designación de procurador general de la nación, a cuyo fin asumirá en Buenos Aires, el doctor Juan Alvarez, renunciará las cátedras que tiene en la facultad de ciencias económicas de esta ciudad, desligándose de toda actividad intelectual en la misma.

PRODUCIDO DE UN IMPUESTO

ROSARIO, 17. — El Consejo escolar de la 7a. sección, ha percibido del circo Sarrasani, la suma de 7.386 pesos en concepto del impuesto del 5 o|o sobre sus funciones, cantidad que habría sido mayor, de no rebajarse el precio de las localidades.

Como se sabe la municipalidad, no sólo exoneró al circo de todo impuesto, sino que todavía cedióle gratuitamente un amplio terreno en el parque Independencia.

HUELGA DE METALURGICOS

ROSARIO, 17. — En la reunión realizada el sábado, los obreros metalúrgicos de la Casa Chaina y Cía. resolvieron declararse en huelga en virtud de no habérseles aceptado el pliego de condiciones presentado.

Los obreros reunidos eran alrededor de 100 y decretada la huelga nombraron una comisión, encabezada por el obrero Scoppola dueño de un pequeño taller.

Hízose también una colecta, recaudándose en total 20 pesos que destinaron a gastos de propaganda.

SE COMPRARAN 100 OMNIBUS

ROSARIO, 17. — El directorio de la Empresa Municipal Mixta de Transporte aprobará esta tarde el pliego de condiciones para la compra de 100 ómnibus, con motores Diessell.

Estos ómnibus reemplazarán a los actuales que se consideran inútiles, en razón del costo que demanda la conservación de los mismos.

FUE NOMBRADO EL REEMPLAZANTE DE M. MARCOMBES

PARIS, 17 — El Presidente Lebrun firmó un decreto completando el gabinete. Mario Rostand dos el ministerio de Marina Mercante para reemplazar en el Ministerio d eEducación a M. Marcombes, recientemente fallecido.

M. William Bertran reemplazará a Rostand en el cargo de ministro de Marina Mercante.

EN AUSTRIA FUE FESTEJADO EL DIA DE HITLER

VIENA, 17. — Los nazis austríacos han festejado el santo de Hitler con fogatas y colocando banderas svásticas en los árboles cerca de Viena, y otras poblaciones.

La policía detuvo a once en Viena y a cincuenta en provincias.

Fué clausurada una exposición en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17. — En el día de hoy quedó clausurada la primera exposición de trabajos en las escuelas de Bellas Artes industriales y profesionales dependientes del M. de Instrucción Pública que funciona en el local de la exposición rural argentina.

Los alumnos del conservatorio de música y declamación realizaron un acto y luego el director de la escuela superior de Bellas Artes dijo algunas palabras y finalmente el presidente de la comisión de organización de la exposición Dr. Gómez clausuró el acto.

Acto recordatorio

BUENOS AIRES, 17. — Con diversos actos será recordada mañana la memoria de don Marcos A. Avellaneda con motivo de cumplirse el 122 aniversario de su nacimiento.

Pago de jubilaciones

BUENOS AIRES, 17. — En el día de hoy se inició el pago de las pensiones y jubilaciones graciables correspondientes al mes de mayo.

Pedido de rechazo de un proyecto

BUENOS AIRES, 17 — La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública una nota solicitando el rechazo del proyecto de un plan de estudios de la Facultad de Medicina y Veterinaria de la Universidad de La Plata, por el cual se crea la carrera autónoma del bacteriólogo.

Sepelio

BUENOS AIRES, 17. — Constituyó una imponente manifestación de pesar la inhumación de los restos de Félix Quesada. El extinto era antiguo comisionista de bolsa, y uno de los socios más antiguos del Jockey Club.

SOLO BUSCO ORIENTAR A SU PARTIDO

Una declaración escrita del Gral. Calles

MEXICO, 17. — El General Plutarco Calles ha dado a la publicidad una declaración firmada que dice así:

"Hace algunos días, un grupo de senadores vino a mi casa para pedirme mi opinión con respecto a diversos asuntos políticos y sociales y yo se la di con la plena franqueza y claridad con que acostumbro a realizar todos mis actos. Mis declaraciones, que fueron publicadas, no fueron dictadas por un interés personal de ninguna clase, sólo traté de orientar la acción de mi partido en la forma que me parecía mejor para mi país. Infortunadamente, ellas pueden haber servido para infundir la creencia de que yo aspiro a inmiscuirme en los asuntos públicos, lo que no he deseado, ni deseo hacer. Vine aquí aceptando un llamado que he recibido y ahora, para poner término definitivo a una situación que podría interpretarse erróneamente, me voy, dejando la plena responsabilidad de los asuntos públicos a aquellos que los tienen en sus manos".

Fué detenido breves horas Elío Cantoni

SAN JUAN, 17. — El Dr. Elío Cantoni ha denunciado que mientras se encontraba en el departamento de Angaco en compañía de los señores Masachesi, Moreno y Morandi fué detenido durante 4 horas y luego se le dijo que se trataba de una requisa de armas.

FUE DETENIDO UN SOSPECHOSO

CORDOBA, 17 — Hoy será interrogado por el juez el joven Luis Cuba Modueño que es persona detenida cuando llegaba a ésta procedente de Catamarca.

Se dice que frecuentaba el convento de las hermanas dominicas y según se supone, cometió un robo con fracturas, creyéndose que puede ser el autor del asesinato del hermano Borreguero, hecho ocurrido el 25 de abril último.

Hasta tanto no preste declaración el detenido, todas las sospechas no pasan de ser meras hipótesis pero que las circunstancias son aparentemente comprometedoras para el joven Cuba Madueño.

A disposición de la justicia

CORDOBA, 17 — Fué puesto a disposición de la justicia Francisco Pahpi que días pasados pretendió disolver un mitin de los universitarios con una bomba de gases lacrimógenos, no lográndolo por haber sido detenido a tiempo.

UN MATRIMONIO JOVEN SE QUITO HOY LA VIDA

SALADILLO, 17 (Buenos Aires) — En una zanja de esta ciudad fueron encontrados sin vida, con un balazo cada uno, Anita Casco, argentina de 18 años de edad, casada e Ismael Dellatorre de la misma nacionalidad y estado civil, de 23 años.

Ambos dejaron una carta en la que expresan que se quitan la vida de común acuerdo.

Mañana debe reunirse el Senado Nac.

BUENOS AIRES, 17. — Mañana es día de sesión en el Senado y en caso de conseguirse quórum, se proseguirá la discusión en general de los despachos de la comisión investigadora del comercio de carnes.

Hará uso de la palabra en primer término el senador por Santa Fe, Dr. De la Torre, anticipándose que ocupará la atención de la Cámara durante 3 horas en la exposición sobre los motivos que le han obligado a firmar en disidencia los despachos de la mayoría y proponer otros a consideración de la Cámara.

Reunión de la Junta del Banco Int. de Ajustes

BASILEA, 17. — La Junta de Gobierno del Banco Internacional de Reparaciones se reunió esta mañana examinando el informe del mes de mayo. El Dr. Schacht presentó una relación sobre la situación monetaria en Danzing.

Los gobernadores del Banco se muestran sumamente satisfechos por el discurso pronunciado ayer por el señor Tannery, aunque las personas autorizadas consideran que existen pocas esperanzas sobre la celebración de una conferencia internacional para la estabilización monetaria. Opinan que aun cuando sería práctico el reunir esa conferencia, lo que ahora parece improbable, las posibilidades de éxito serían sumamente reducidas.

SIPNOSIS DEL ESTADO DEL TIEMPO

Información oficial de la Oficina Meteorológica del Ministerio de Agricultura de la Nación

BUENOS AIRES, 17 — A las 8 horas el barómetro continuaba en descenso en general, desarrollándose un coleado de baja presión sobre las provincias centrales.

Han caído ligeras lluvias al oeste y sud de la Patagonia. El tiempo es nublado en general. La temperatura ha experimentado un ascenso en Buenos Aires y provincias centrales.

Perspectivas general del tiempo

Para el martes: Lluvias en el litoral, centro y sur.

Para el miércoles: Lluvias en el litoral, aclarando.

Estado probable del tiempo

Para Santa Fe: desde las 13 horas del día 17 hasta las 21 horas del día 18: Lluvias, temperatura en descenso.

COLACION DE GRADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES, 17 — Con asistencia del ministro de Instrucción Pública se realizó en la Facultad de Ciencias Exactas la ceremonia de la colación de grados y distribución de premios a los graduados desde el 18 de junio de 1934 hasta el presente.

JUEGOS OLIMPICOS DE INVIERNO



Las experiencias reunidas durante los campeonatos alemanes de deportes de invierno indicaron la necesidad de practicar algunas modificaciones en las instalaciones olímpicas de Garmisch-Partenkirchen. En el estadio para ski es preciso que la prensa deportiva pueda observar los saltos, tanto en el trampolín grande como en el pequeño desde el punto de vista más favorable. A este fin se colocará en el lugar que ahora ocupa la torre de los jueces, desplazando ésta ligeramente hacia atrás y hacia abajo, una tribuna de prensa capaz para 200 personas, mientras en el trampolín pequeño la tribuna de prensa que asimismo quedará colocada en la misma perspectiva que la de los jueces, tendrá cabida para unos 150 periodistas. La pendiente de salida en ambos trampolines quedará limitada por dos tribunas construidas en anfiteatro ascendente, que contribuyen a completar la impresión de conjunto del Estadio. La tribuna del oeste está ya construida y la del este se encuentra en curso de construcción.

El número de plazas sin asiento del Estadio Olímpico de Patinaje será doblado, en forma que 10.000 personas puedan encontrar cabida en él durante los Juegos Olímpicos de 1936.

Las máximas dificultades se presentan en la pista de bobs donde las condiciones del terreno hacen muy difícil el aposento de tribunas. En el interior de la pista, cerca de la llamada "curva de Baviera", donde se concentra el interés del público, se construirá una nueva tribuna para la Prensa. Además se levantará otra tribuna en el mismo lugar para 100 espectadores, desde donde podrán contemplar el paso emocionante del bob inclinado horizontalmente por el borde extremo de esa curva perfilada en horquilla.

En las orillas norte y sur, suavemente inclinadas, del Lago Riessersee en el cual tienen lugar como es sabido las carreras de patinaje, se construirán también tribunas para espectadores y Prensa. El terreno en este lugar lejos de presentar dificultades, facilita al contrario gracias a su inclinación natural, la construcción de las tribunas. Estas tribunas del lago Riessersee no empezarán a levantarse hasta otoño. Las demás construcciones nuevas y modificaciones de las antiguas para la IV. Olimpiada de Invierno quedarán terminadas en el curso del verano.

La Prensa en la IV Olimpiada de Invierno 1936

El Comité Organizador de la IV Olimpiada de Invierno se propone atender de un modo especial a la Prensa por entender que en ello reside una de sus principales obligaciones. Como quiera que la afluencia de periodistas en Garmisch-Partenkirchen será seguramente superior a la capacidad de las tribunas disponibles, ha sido indispensable introducir la cláusula de número para la admisión tanto de periodistas alemanes como extranjeros. En conjunto se dispone, para cada uno de los diversos actos, de unas 300 localidades de prensa, escogidas entre las mejores. Estas localidades serán distribuidas por mitad entre la Prensa alemana y la extranjera y la distribución definitiva tendrá lugar a fin del mes de mayo. El número de entradas solicitadas pasa de 400.

Los espectadores de la Olimpiada Invernal podrán también dedicarse al Deporte

Numerosas consultas practicadas cerca del Comité Organizador indican que en el Extranjero se tiene la creencia de que durante los Juegos Olímpicos no habrá de series posible a los espectadores que a ellos acudan practicar personalmente aquellos deportes a que sean aficionados. Ese temor no tiene fundamento. Tres ferrocarriles de montaña, uno a la Zugspitze, la montaña más alta de Alemania; otro a Kreuzeck el punto de partida para las carreras de descenso y para otras muchas excursiones interesantes, y al Wank, llamada la montaña del sol, ponen a la disposición cómoda de los deportistas las zonas deportivas más interesantes de las montañas que rodean Garmisch-Partenkirchen. Ocho lagos y un gran número de pistas artificiales de patinaje están asimismo al alcance de los aficionados. En todo caso es seguro que los deportistas no habrán de quejarse por falta de oportunidades para practicar sus ejercicios favoritos durante la estancia en Garmisch-Partenkirchen.

En la Asistencia Pública escasean las botellas

El año pasado nos ocupamos del problema que significaba para la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el suministro de medicamentos envasados, por el costo de los frascos, botellas, etc. cuya adquisición exige un importante desembolso, que no siempre puede hacer esa repartición.

Hecho un llamado a los espíritus generosos, encontró eco en el vecindario, especialmente entre los niños de varias escuelas de los suburbios, quienes se dedicaron a "juntar botellas" y las donaron a la Asistencia Pública.

Esas donaciones contribuyeron eficazmente a que se pudiesen atender las necesidades casi un año, pero ahora se agota la existencia de envases, encontrándose nuevamente con dificultades para suministrar remedios, la Farmacia de aquella repartición municipal.

¿No podrían repetir su generoso aporte, las personas que la vez pasada, proveyeron de botellas a la Asistencia Pública?

Los enfermos pobres que a ella acuden, serían los agradecidos, y [illegible] otros parientes. Juntar botellas a esa farmacia, es facilitar la atención de los enfermos que acuden a la Asistencia Pública, pobres, desocupados, etc. Es contribuir a aliviar la situación angustiosa de los hogares sumidos en la privación y el dolor.

"Acción Democrática Principista"

Ha regresado a esta capital la delegación de este grupo radical que sostiene la precandidatura de los doctores Miguel Angel Cello y Teófilo Meana, después de realizar una jira proselitista por los departamentos de Rosario, Castellanos y General López. Dicha delegación estaba formada por los candidatos y los señores Pedro Corti, Alberto Reinhold y el prosecretario de la Junta Ejecutiva, Carlos Ballesteros Dozo.

EN ROSARIO — Ante una concurrencia que llenaba totalmente la sala del teatro Broadway, realizóse la proclamación de los candidatos, haciendo uso de la palabra los candidatos doctores Cello y Meana, el doctor Alberto J. Mazza, el precandidato a diputado provincial doctor Raúl Beney, el precandidato a diputado nacional señor Armando Chiodi, el señor Alejandro S. Nogués, el precandidato a diputado nacional doctor Enrique Sant'Angelo, el señor Angel Engel, el doctor Romeo Bonazzola, el doctor Francisco Viola y el señor Agustín Dillon.

EN CASILDA — En el teatro local de Casilda efectuóse la proclamación de candidatos con una concurrencia entusiasta, ante la cual pronunciaron alocuciones el señor Francisco Mazza, doctor Leopoldo Bacama, señor Armando Chiodi, doctor Viola, doctor Romeo Bonazzola, señor A. Nogués, doctor E. Sant'Angelo y señor Alberto Reinhold. Los pre-candidatos hicieron visitas a los subcomités de distritos.

EN VENADO TUERTO — Numerosa concurrencia asistió a la proclamación en este centro del departamento General López. Hablaron los mismos oradores que en la reunión anterior de Casilda y los precandidatos.

Nueva línea de ómnibus

Entre San Carlos Centro y Santa Fe

Una empresa de ómnibus titulada "El Caballito Criollo", de los señores Perutti y Gorgo, ha resuelto establecer una línea entre San Carlos Centro y Santa Fe, empleando una hora y media en el recorrido.

Diariamente saldrán los coches de Santa Fe a las 10.30 horas, de Santo Tomé a las 7.40, de Sauce Viejo a las 17, Matilde (estación) a las 17.30 y San Carlos Sud a las 17.55.

De San Carlos para Santa Fe, saldrán diariamente a las 7.30 horas (desde la plaza), de Matilde a las 8 y llega a Santa Fe a las 9 horas.

MERCADOS DE HACIENDAS

(LINIERS)

BUENOS AIRES, 17 — Con ambiente animado se realizaron los negocios en este mercado, con 10.180 vacunos.

A las 10 horas, cuando finalizaron las transacciones, se habían vendido 9.564 cabezas, quedando un remanente de 622.

Los precios extremos registrados fueron los siguientes:

Novillos muy espec. de frigorífico	de 0.22.— a 0.25.50
Novillitos consumo	de 0.21.— a 0.23.40
Vacas consumo	de 0.15.50 a 0.17.20
[illegible]	de 0.20.— a 0.24.10
Terneros consumo	de 0.20.— a 0.21.80
[illegible]	de 0.23.50 a 0.32.—

(AVELLANEDA)

Las transacciones en este mercado se realizaron con tono firme y animado, alcanzando la entrada del embarque a 17.908 lanares, de los cuales se vendieron los siguientes, por categorías:

Capones	3.018
Ovejas	1.004
Borregos	11.251
Corderos	709
Carneros	204

Los precios extremos obtenidos fueron los siguientes:

Capones	de 8.50 a 12.—
Ovejas	de 8.00 a 12.50
Ovejas livianas	de 6.80 a 7.00
Borregos trig.	de 7.80 a 8.00
[illegible] com.	de 4.80 a [illegible]
Corderos	de 5.20 a 7.—
Carneros	de 8.40 a 11.—

LA LEY DE PRENSA

ROMA, 17. — Mañana entra en vigencia la ley de prensa para la reducción de las importaciones de pulpa y celulosa, que obliga a los diarios a no publicar un número mayor de 10 páginas una vez por semana, y los miércoles y viernes solo deben tirar 6 páginas.

La mayoría de los diarios están modificando su estructura tipográfica, de 7 a 8 columnas.

Falleció un senador

ROMA, 17. — Dejó de existir el senador e historiador Camilo Mandroni poseedor de la cátedra de historia política de la Universidad de Roma.

Tribunal Municipal

Proclamación de los electos

Reunióse esta mañana el Tribunal Municipal bajo la presidencia del Sr. Aquiles Allevi, para considerar la elección efectuada ayer, de los dos representantes que integrarán el Tribunal de Empleados y Obreros Municipales.

Aprobada la elección y efectuados los cómputos por candidato, se procedió a proclamar electos a los que obtuvieron mayor número de votos, en esta forma: titulares, Juan P. Costa y Roberto J. Huena suplentes, Manuel Roman Picazo y Luis F. Damiani.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal, doctor Menchaca, sostuvo esta mañana en su despacho una larga conferencia con varios legisladores provinciales, concejales y amigos personales no habiendo trascendido lo tratado. Al requerirles informes, contestaron que cambiaron impresiones de orden general.

Luego, con sus secretarios, nuestro lord mayor se ocupó de asuntos administrativos, prepararon un decreto sobre la instalación de cables subterráneos de la Unión Telefónica, y una nota que será sometida al Directorio Adm. del Puerto, reiterando el pedido de construcción de verja y vereda frente a la avenida Alem.

Control en el Circo Sarrasani

La Inspección General ha dispuesto enviar ocho inspectores al Circo Sarrasani, a fin de mejorar el control sobre la colocación de entradas, ubicación de los adquirentes de las mismas y evitar que se produzcan confusiones en perjuicio del público, explicables en aglomeraciones humanas tan grandes.

Los principios del ferrocarril en Alemania

Anécdotas curiosas y rápido desarrollo

Los principios del ferrocarril en Alemania, cuyo centenario se conmemora este año, dieron lugar a una serie de incidentes, que, vistos a distancia, al cabo de cien años, producen un efecto cómico irresistible, aun cuando en su tiempo nadie viera en ellos motivos de risa ni de burla. Así por ejemplo, en 1833, dos años antes de inaugurarse la primera línea férrea, un cierto doctor Stubbe, solicitó del rey de Prusia la concesión de un ferrocarril entre Berlín y Potsdam que habría de ser construida en montañas rusas, al efecto —decía el autor del proyecto— de aprovechar las ondulaciones del terreno para economizar combustible y aumentar la velocidad. El mismo doctor Stubbe proyectó también la construcción entre Naumburg y Breslau de una línea férrea que evitaría cuidadosamente las ciudades y cuyo trazado se mantendría a cien pies de distancia por lo menos de las carreteras reales como signo de respeto a los privilegios del servicio de Postas.

La red ferroviaria se desarrolló con una rapidez que no podían sospechar siquiera el ingenuo autor de esos proyectos estrafalarios y otros congéneres. Dos años después de inaugurada la primera línea Nuremberg-Furth, empezaban a circular trenes por un tramo del trayecto Leipzig-Dresde así como entre Berlín y Potsdam y Brunswick-Wolfenbuttel. Ya en 1848 la línea Potsdam-Magdeburgo venía a completar el enlace ferroviario entre París y Berlín, mientras la línea Berlín-Brema facilitaba el enlace con los vapores de Londres y Nueva York.

La burocracia de los pequeños estados en que entonces estaba dividida Alemania obstaculizó lo mejor que supo, pero sin éxito, el desenvolvimiento del ferrocarril. Para ir de Berlín a Leipzig era preciso atravesar el territorio de cuatro estados: Prusia, Anhalt-Dessau, Anhalt-Coethen y Sajonia. En vista de que el Estado de Anhalt-Coethen no había sido consultado en la confección de los horarios, su Gobierno dió un día orden de parar los trenes cuando pasaran por el territorio. Fueron precisas negociaciones diplomáticas para resolver el incidente. Otro día, en 1847, cuando se discutía un proyecto de subvención para una línea férrea en el Este de Prusia, un señor diputado de la Dieta pronunció estas palabras que han quedado inscriptas en la historia cómica de la política alemana: "Bien está que se construyan ferrocarriles, pero si además hay que pagarlos con dinero del contribuyente, la cosa no tiene gracia ninguna".

...(Información de la S. Alemana de Turismo).

POEMA

CON el corazón henchido de amargura, él se dejó caer sobre el banco, mientras ella bailaba con uno y con otro.

—Es necesario que la olvide, pensaba él.

Pero esto nadie pudo verlo.

Al caer de la tarde él vino para despedirse de ella. Entonces, desfallecida y llorosa, la joven se echó de cara en el césped, gimiendo que deseaba la muerte.

Pero esto nadie lo vió.

El buscó el olvido en lejanos países, sin encontrarlo, y después de largos años volvió.

Ella dormía en paz; estaba contenta en la tranquila mansión de los muertos.

Y él dejó sobre su tumba sus lágrimas y sus oraciones.

Pero esto nadie lo vió; y aquel amor ignorado, no comprendido por los mismos que lo inspiraron, pasó como la ráfaga helada, enfriando dos corazones hechos para el ardiente embeleso del amor.

Bjornstjerne Bjornson.

AVENTURAS DE ADAMSON

Adamson trabaja inútilmente.

Dictamen extraordinario

El asesor letrado de la Dirección General de Escuelas ha producido un extraordinario dictamen con respecto a dos preguntas formuladas por el Consejo Escolar de Arroyo Seco, dirigidas a establecer si la existencia de las sociedades cooperadoras depende de la voluntad de los Consejos Escolares, y si les es facultativo reunir fondos y administrarlos sin intervención del mismo Consejo. La sola enunciación de las curiosas preguntas sugiere respuesta negativa, pero el funcionario letrado de la Dirección de Escuelas ha preferido contestarlas tomando una senda complicada—en la cual no tenemos inconveniente de seguirlo—para llegar a conclusiones tan raras como inconsistentes.

El dictamen declara enfáticamente, por adelantado, que las conclusiones podrían parecer irritantes y arbitrarias, pues "no todos se han compenetrado debidamente de la misión de los Consejos Escolares". Tal criterio egocéntrico le permite, más adelante, esperar que un día vendrá "el afianzamiento de la reforma y la comprensión exacta de la función de esos organismos", reservada por ahora a la asesoría letrada de la Dirección de Escuelas.

Las sociedades cooperadoras, organismos primigénitos de la intervención del pueblo en el gobierno de la enseñanza, tienen funciones específicas, determinadas por la costumbre y las buenas intenciones. Ellas solicitan fondos a los vecindarios—no en la forma coercitiva del impuesto—y los aplican al mejoramiento del nivel económico de los niños o al auxilio de los edificios y el material de enseñanza de las escuelas. Ellas han creado la Copa de Leche, la Miga de Pan, la distribución de ropas y calzados a los niños; han dignificado a la escuela dotándola de elementos de ilustración, reparando las casas en que están instaladas, construyendo bancos y, aun, repintando pizarrones. Las sociedades cooperadoras, en dos palabras, han hecho con los niños y con las escuelas lo que la administración de la segunda provincia argentina no pudo hacer, por incapacidad económica o por despreocupación moral. Organismos vecinales, constituídos por hombres de trabajo, que restaban a su diario descanso algunas horas para dedicarlas a la escuela del barrio, quisieron permanecer constantemente indiferentes a los vaivenes de la política local. Pero, vinieron los Consejos escolares, demagógicos y electoralistas, provistos de una ley complicada que les otorga amplias atribuciones, y la vida sencilla de las cooperadoras encontró elementos de perturbación en aquellos cuerpos, que debieron ser sus sostenedores. No nos referiremos a casos particulares, mas la ciudad conoce las repetidas observaciones que nos merecieron oportunamente esas decretaciones de los Consejos escolares, encaminadas a impedir la acción de las cooperadoras que, con estatuto o sin él, cumplían silenciosa y meritoriamente una altísima función social.

Nos parece que la Dirección de Escuelas no debe aceptar las conclusiones del dictamen extraordinario de su asesor. Las cooperadoras han hecho mucho por la escuela y todo lo que puede esperarse de la acción intensa y desinteresada que desarrollan, no debe quedar librado a la voluntad de los Consejos escolares. Antes bien, aquella repartición directriz debe impedir—con consejos o admoniciones—que las cooperadoras sean objeto de algunos atropellos como los que la crónica ha puntualizado oportunamente. La reforma escolar de Santa Fe, con ser tan radical y, pese a lo que cree el asesor letrado que suscribe el dictamen, tan sencillamente comprensible, no autoriza, no ha querido ni pudo autorizar, la comisión de esas extralimitaciones.

Y vaya dicho todo esto sin perjuicio de tener la profunda convicción de que, pese a los Consejos escolares y pese al dictamen de referencia, las sociedades cooperadoras seguirán empeñadas en su obra de solidaridad con el niño y con las escuelas. Las conclusiones del asesor contrarían el espíritu de la reforma. Si la ley ha dado al pueblo la facultad de administrar la instrucción primaria, sería absurdo negarle independencia a la acción de los padres de los alumnos, más interesados que nadie en el progreso y bienestar de la población concurrente a las escuelas. La colaboración de las sociedades cooperadoras es de índole económica y moral, razón que las libra de ser fiscalizadas por cuerpos extraños a sus propios componentes. Ellas carecen de mando, y no tienen más obligaciones que las dictadas por la cultura y las posibilidades de contribución que cada cual aprecia por sí mismo.

Este, y no otro, es el sentido con que debe estimarse la presencia de las cooperadoras.

LA DESERCION DE LAS URNAS

Un legislador nacional acaba de presentar a la Cámara de Diputados cierto proyecto de ley tendiente a castigar con mayor severidad a los ciudadanos que no voten. Solicita, para el desertor voluntario de las urnas, una multa equivalente al diez por ciento del valor total de las contribuciones o impuestos de cualquier índole que pagare a la Nación o a las provincias, además de las penalidades establecidas en los incisos 1 y 2 del mismo proyecto de ley. El legislador manifiesta, en defensa de su iniciativa, que las penalidades actualmente en vigencia son tan ineficaces como de difícil aplicación. En rigor la norma es que los pueden desertan de las urnas con absoluta impunidad y como esta deserción antidemocrática aumenta día a día, ha llegado el momento de oponer sólidas vallas al avance de esta expresión de apatía cívica que apareja a la voluntad del electorado.

El fenómeno apuntado es exacto. Por razones circunstanciales en estos últimos años el índice de los no votantes alcanzó cifras alarmantes; pero no se crea ingenuamente que tal norma de conducta haya obedecido tan sólo a la actitud asumida por el radicalismo antipersonalista. Nadie ignora que otras agrupaciones, desconociendo necesarios, han organizado y fomentado la deserción de las urnas mediante una campaña sistemática y eficaz. Al margen de estas deserciones que obedecen a una finalidad política bien determinada, las hay otras que no se vinculan a motivos especiales de ninguna índole; miles de ciudadanos prefieren la caza, la pesca, el paseo, la cama confortable, el viaje placentero, al deber de votar por este o aquel partido, por este o aquel candidato. Miles de ciudadanos se encogen de hombros, el día de las elecciones, y dicen al pensar en los políticos: ¡que se las arreglen ellos! Esta indiferencia, absolutamente negativa, es la que más daña al espíritu de la democracia, porque es, en rigor, la única actitud realmente apolítica. El radical que no vota por oposición al gobierno y el fascista que no vota por oposición al régimen todo, asumen actitudes políticas, combativas y en tal sentido siempre fecundas por lo mismo que son dinámicas. Pero la negación inerte, despreocupada, abúlica, del que se encoge de hombros, del que no vota porque el asunto no le interesa en absoluto, en sentido alguno, es de otra índole; sin duda la peor, desde el punto de vista de la vitalidad del régimen democrático. Pues no cabe duda que la democracia ha caído en muchos países, más por la indiferencia política de las masas que por la fuerza agresiva de quienes la combatían teóricamente. Y al punto salta la cuestión: ¿es con multas cómo van a despertar los legisladores, en el alma de los indiferentes, el fervor apagado del ideal democrático? ¿Es que se pueden hacer demócratas a la fuerza y conducir votantes a las urnas al conjuro de los chasquidos del látigo? Si los políticos no tienen otros recursos para defenderse del asedio mortal en que los cierran los indiferentes, les ha llegado la hora de confesar que están vencidos. Porque la resistencia pasiva, a la larga, corroe y mata a un sistema político que sólo puede justificarse por razones morales. Si miles de gentes no tienen fé en los políticos es menester que lleguen a la cuenta de que a nadie, más que a estos, les alcanza la culpa grande y originaria del descrédito.

Los atentados contra los servicios de Correos

Anoche fueron incendiados otros dos buzones

No ha muchos días que nos hemos ocupado de los atentados que se llevan a cabo en esta ciudad contra los servicios de Correos, mediante el incendio de buzones. Y lo hicimos público a raíz de casos que hemos concretado, llamando la atención de las autoridades a fin de que adopten medidas de rigor contra los autores de tamaños delitos.

Hoy tenemos que agregar, pese a las autoridades, que esos atentados que se venían cometiendo en los buzones de los suburbios, se han extendido al centro de la ciudad, incendiándose la correspondencia en las calles de mayor movimiento.

Anoche, a las 19.30 horas, más o menos, en la Sección Expedición del Correo Central, se tuvo conocimiento, por un aviso telefónico, de que había sido incendiado el buzón - pilar de la calle Juan de Garay y San Jerónimo. Inmediatamente se trasladó a dicho lugar el valijero Andrés Pascual, quien comprobó que se había quemado parte de la bolsa del buzón y que varias piezas de correspondencia se hallaban deterioradas por el agua que arrojó un vecino a fin de apagar el fuego.

El valijero radicó denuncia en la comisaría de la sección 1a.

Más tarde, a las 21.15 horas, otro aviso telefónico puso en conocimiento del personal de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, de que había sido incendiado el buzón de la calle 1o. de Mayo y Mendoza. El valijero Domingo Silguero se trasladó a dicho lugar y extrajo del buzón la bolsa en parte quemada y dos piezas de correspondencia que no sufrieron la acción del fuego ni del agua.

Dicho empleado formuló la denuncia de práctica en la comisaría de la sección 2a.

Es preciso que las autoridades "atrapen" alguna vez a los sujetos que hallan placer en atentar contra servicios tan delicados como los del Correo, y en destruir piezas de correspondencia, que en muchos casos son misivas de especialísimo interés para el hogar de los destinatarios o para el comerciante, industrial o funcionario público a quienes van dirigidas.

Por hechos de menos gravedad se castiga severamente al empleado de correos, con suspensiones, cesantías y prisión, precisamente porque la correspondencia es algo sagrado en todos los pueblos civilizados.

Con más razón corresponde proceder rigurosamente contra los sujetos que incendian buzones. Búsquese la forma de sorprenderlos en la comisión del delito o de individualizarlos, y castígueseles con todo el rigor de la ley, con la seguridad de que todos aplaudirán cuando se haga para defender a la sociedad contra semejantes malhechores.

ESCUELA NORMAL

Asamblea de la Sociedad Cooperadora

El sábado último tuvo lugar la asamblea general ordinaria de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal. Entre otras resoluciones fueron aprobadas las siguientes:

Asociarse al contento general por la terminación de la guerra entre Paraguay y Bolivia.

—Hacer votos para que nunca más el suelo de América deba verse regado con sangre de hermanos.

—Dirigir un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores felicitándolo por el éxito de las gestiones pacificadoras realizadas en Buenos Aires, haciendo extensivas las felicitaciones al grupo mediador y a los cancilleres de Paraguay y Bolivia.

—Sancionar un voto de agradecimiento al Círculo Odontológico Santafesino por la generosa y amplia colaboración prestada por dicha entidad en la preparación y desarrollo del servicio de profilaxis buco-dentaria, implantado recientemente en la Escuela Normal.

—Hacer votos para que, de la acción conjunta de esta sociedad cooperadora y del Círculo Odontológico, que habrá de ser en lo futuro tan intensa y desinteresada como hasta ahora, surjan efectos que beneficien de una manera positiva la salud de los alumnos de dicha escuela.

—Pasar copia de esta resolución al Círculo.

—Para desempeñar los cargos vacantes han resultado electas, por unanimidad de votos y con mandato por dos años, las siguientes personas: para vicepresidente, doctor Alejandro Ortiguza; para secretaria de correspondencia, señorita Amanda Tinelli; para tesorero, señor Ramón J. Mendoza (reelecto); para vocal 2o., señor Baldomero Banús, y para vocal 4.o, señor Julio V. Ferrari.

—Para revisores de cuentas, con mandato por un año, han resultado electos los señores Andrés A. Gaggiamo y José López Torres.

La distribución de chapas gratuitas

El Concejo Deliberante Municipal de Rosario se encuentra abocado a una fea cuestión. A raíz de un accidente de tráfico ocurrido en una de las calles de aquella ciudad se supo que determinado concejal no usaba en provecho propio la chapa gratuita que, según ordenanza sancionada por el cuerpo, debe otorgar la municipalidad a cada uno de los componentes del concejo sino que la había facilitado al empresario de una línea de ómnibus para servicio de su automóvil particular. El cuerpo produjo una declaración que no alcanzó a conmover al protagonista principal del episodio y, según se anunció poco después se apresta a llevar adelante una investigación para conocer el destino que tuvieron las chapas retiradas por otros concejales que, es notorio, no poseen automóviles. Como se ve se trata, efectivamente, de un asunto feo. El delito de peculado, con haber agotado todas las formas posibles, no había llegado aun a revestir las de substracción de caudales públicos mediante el regalo de chapas que tiene precio fijado, precisamente por el Concejo Deliberante. Y no había llegado, tampoco, a complicar a representantes del pueblo en una maniobra destinada a pagar quien sabe qué favores con un permiso de libre circulación.

En verdad no se sabe qué admirar más, si la impudicia de quienes regalan patentes de vehículos, o la frescura de los que indebidamente las exhiben en sus automóviles particulares. Es lógico que los vehículos afectados a servicios públicos, directa o indirectamente, gocen de la franquicia que acuerda un permiso gratuito de circulación. Pero el procedimiento de otorgar patentes sin precio a los amigos de la situación municipal, se está generalizando demasiado en todas las comunas con perjuicio del erario y con perjuicio de elementales principios de moral y buena administración.

Posiblemente ninguna otra franquicia que otorguen los poderes públicos a sus allegados, sea más irrita que ésta. Los propietarios de automóviles destinados al trabajo, de camiones o de carros, no pueden dejar de observar con profunda indignación como una carga pública, cuyo fin es satisfacer los gastos que ocasionan los servicios municipales no es soportada por quien poco dá a la comunidad y aprovecha en uso exclusivamente particular una suma que se resta a las entradas calculadas del ejercicio.

La administración municipal tiene mucho de doméstico. En estas ciudades pequeñas del interior todos nos conocemos y sabemos lo que valemos en orden a la comunidad, no es posible tolerar tratamientos diferenciales que no toleraríamos en nuestros propios domicilios. La opinión pública aplaudiría complacida toda iniciativa de la Municipalidad destinada a llevar alivio a los trabajadores, a los que deben restar de sus magras ganancias el precio de las patentes anuales de sus vehículos, pero no puede ver con agrado que automóviles de lujo, repletos de familiares de allegados al gobierno comunal, paseen por las calles centrales la franquicia excesiva de una patente gratis.

Acentúase el repunte del río Paraná

Aumentará el calado del canal de acceso al puerto

Está acentuándose el repunte de las aguas del río Paraná. Durante las últimas 24 horas volvió a crecer el río en Puerto Aguirre y aumentó el nivel de las aguas del río Paraguay.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, consigna hoy los siguientes datos:

Corrientes 2.44 metros, creció 9 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.50, creció 22; Ituzaingó 1.10, íd. 6; Posadas 1.57, íd. 13; Puerto Aguirre 13.22 metros, creció 1.12 mts. en 24 horas.

Río Paraguay: Formosa 4.06, creció 14; Bermejo 2.42 metros, creció 6 ctms.

En Santa Fe, el río Paraná sigue bajando; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 1.87 sobre cero, 4 ctms. menos que ayer.

Se espera que el repunte observado en el norte, repercuta en nuestra jurisdicción dentro de una semana, con lo que podrá aumentarse el calado máximo admisible.

Por otra parte, en la sección técnica de la Administración del Puerto se informa que dada la actividad con que se efectúan trabajos de dragado en el canal de acceso, por medio de la draga "Santa Fe", para los primeros días de julio próximo, se habrá profundizado en una extensión de 1500 metros, aumentando en dos piés el calado máximo en la línea de fondo.

Hoy el calado máximo admisible es de 20 piés y 3 pulgadas en el canal de acceso al puerto, y de 22'3" en el tramo Santa Fe - Rosario.

Calado probable para el día 25 del corriente 21'6" en el canal de acceso y 24 piés y 6 pulgadas en el tramo Santa Fe - Rosario.

El doctor De la Torre candidato a gobernador

El Partido Demócrata confía en que no se opondrá a la designación

Desde tiempo atrás se asegura que el Partido Demócrata Progresista sostendrá al Dr. Lisandro de la Torre como candidato a la futura gobernación de la provincia. Lo que ayer aparecía como una interesante versión hoy es referida a título de resolución partidaria. Un dirigente nos ha puesto al cabo de los trabajos que se están realizando a fin de que al destacado hombre público citado, no se niegue a la solicitación que oportunamente le presentarán sus amigos políticos.

Desaparecido el Dr. Francisco Correa que habría sido el candidato del partido, no se da con el hombre que traiga hacia sí la buena voluntad de la agrupación. Por otra parte, la disidencia que dió lugar a la formación de la Alianza Civil, redujo un tanto el cuadro de correligionarios candidateables. En estas condiciones, y atento a que la elección será reñida, se trata de conseguir la colaboración de un ciudadano cuyas aptitudes conocidas provoquen el interés de las masas independientes.

En este sentido la figura del Dr. de la Torre es, en realidad, un punto alto. El debate sobre el comercio de carnes le valdrá tanto o más que una campaña proselitista, aparte, desde luego, de los beneficios que su iniciativa le reportará al país.

Por ahora no se cree conveniente el hacer públicos los trabajos que se efectuan para que el Dr. de la Torre aparezca como el candidato de su partido. El plan a seguir consiste en ofrecerle el cargo en último momento, cuando ya no se disponga de tiempo para escoger otro candidato y aunar voluntades. Se opina y con cierta lógica, que el líder aceptará el pedido en homenaje a la solidaridad partidaria.

La información que hemos obtenido y que reputamos exacta en todos sus términos, explicaría con claridad la aparente apatía del partido demócrata en punto a la próxima elección. A pocos meses del comicio no es corriente que el oficialismo se muestre indiferente de la actividad pre - comicial, pero el plan de referencia deja ver el camino a seguir.

Los tristes destinos de la plaza Pringles

Carga en sus lomos la triste gloria de haber servido de suelo a la cárcel donde Santa Fe encerró al Gral. José María Paz, y de asiento a un regimiento de línea, partícipe de las luctuosas jornadas del 93. Y carga también, circunscribiendo el término a la acepción física la mole chata, antiestética y maloliente del edificio legislativo.

¿Maloliente? Sí. Los vecinos de calle 3 de Febrero especialmente en el ángulo de Urquiza, pueden dar fé de la corrección del adjetivo. El rincón del edificio de la legislatura hacia el sudoeste, especialmente entre la escalera de acceso a la Cámara de Diputados y la pared sud, es un público sitio donde satisfacen necesidades humanas, decenas de personas. Nos relataba días atrás un ordenanza de la Cámara, que el sereno de la plaza intervino noches pasadas en un acto flagrante de escándalo público pero como quienes lo cometían han concluído por creer que ejercen cierta potestad sobre el lugar, el empleado fué recibido a golpes y amenazas, más graves éstas que aquellos. Como se vé, pues la frecuentación de aquel rincón de la legislatura por despreocupados ciudadanos, no solo constituye un problema de índole municipal, sino que es un caso donde pueden ejercerse concurrentemente, facultades edilicias y policiales: las primeras para evitar la comisión de atentados contra la moral y la higiene públicas, las segundas para respaldar la integridad de los empleados municipales que cumplen con su deber.

Triste destino el de la plaza Pringles...

Hace no mucho tiempo en el ángulo nordeste de la plaza se estableció una cuadrilla de peones de Obras Sanitarias de la Nación; se instalaron máquinas pesadas, barrenas escalofriantes y aparejos imponentes. Y un buen día comenzó la tarea de agujerear el suelo en busca de agua. ¿No es un contrasentido que en Santa Fe, y sobre todo en el sud de Santa Fe, donde los terrenos son baratos y donde abundan los lotes disponibles, se eche a perder una plaza, una magnífica plaza, para buscar agua? Si el agua ha de encontrarse fatal, seguramente, en cualquier sitio que se perfore, ¿por qué no se buscó un lugar menos inconveniente que la pobre plaza Pringles? Y si no es seguro que se encuentre agua, ¿por qué se libra a la suerte del azar el reconfortante espectáculo de un rincón de sombra de la hermosa plaza?

Cesemos que a la vuelta de algunos años, cuando la Municipalidad y la Legislatura armonicen sus ideas políticas y, sobre todo, cuando la Municipalidad comprenda que el bienestar de los habitantes vale más pero mucho más, que la comodidad de sus funcionarios, la plaza Pringles dejará de ser la de los tristes destinos y será la plaza que su nombre y su historia reclaman que sea.

Un recurso de amparo presentó la empresa de ómnibus "Santa Fe"

El juez doctor Viñas Balugera ofició al gobernador

Esta mañana, el asesor letrado de la empresa de ómnibus Santa Fe, Dr. Ulises Benuzzi, presentó al juzgado en lo civil y comercial del doctor P. I. Viñas Balugera, un recurso de amparo contra la medida dictada por el intendente municipal de La Capital, en virtud de la cual se suspende el servicio de los ómnibus de dicha empresa, por haber sido declarada caduca la concesión.

El doctor Benuzzi, en nombre de sus representados, pide que se deje sin efecto la orden impartida por el intendente para la suspensión del servicio, hasta tanto que la justicia competente se pronuncie sobre la validez de la renuncia a la concesión, presentada por el ex gerente de la empresa.

Un oficio al gobernador. — El doctor Viñas, antes de medio día, subscribió un oficio dirigido al gobernador, en el cual solicita que informe al juzgado, si es exacto que negó la fuerza pública para el cumplimiento de la resolución del Intendente, en la cual se ordenaba la suspensión del servicio de la empresa, y en mérito a qué razones lo hizo.

La visita al doctor Melo. — El doctor Benuzzi y los miembros del directorio de la empresa que se habían trasladado a la Capital Federal, visitaron esta mañana al doctor Molinas, a quien informáronle del resultado de las gestiones realizadas ante el ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo.

Casa Gris

Regreso de funcionarios

Procedente de la Capital Federal, regresaron esta mañana los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento, ingeniero Alberto T. Casella y doctor Luis María de la Vega respectivamente.

También han regresado los subsecretarios de los mismos ministerios señores Adolfo Casablanca y Camilo J. Muniagurria.

Instituto experimental

En el transcurso de esta semana se expedirá la comisión especial designada para proponer los candidatos a la jefatura de la sección Agronomía del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola.

Una vez provisto dicho cargo, la comisión organizadora adoptará las medidas necesarias para el total funcionamiento de la repartición, a cuyo frente quedará el señor Curto Erico Hetschewer, quien abandonará la Dirección de Estadística.

Este puesto será llenado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Ministerio de Gobierno

La comisión de festejos de Calchaquí, departamento Vera, ha solicitado del P. E. que se declare feriado el día 19 de este mes, para dicha localidad, en ocasión de celebrarse la fiesta patronal de la población.

—El titular de la cartera doctor Abel Fumo visitó esta mañana las nuevas instalaciones del Archivo de los Tribunales.

Licitación de títulos

Se realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de 20.000 pesos en títulos de la ley 1555, y 29.500 pesos en títulos de la ley 2004.

Han hecho ofertas, las firmas siguientes:

Ley No. 1555: Domingo Luis Florio, cuatro partidas de dos mil pesos, al 94.13, 94.23, 94.33 y 94.43 o|o respectivamente; Francisco Zilio, 5.000 al 96.25 o|o; Nicolás Lurán, 6.000 pesos al 97.63 o.o; Héctor De Ilepiani, 14.000 pesos al 98.90 o|o.

Ley No 2004: Nicolás Abal, 27.500 pesos al 94.78 o.o; Herman Hermanos, 7.400 pesos al 94.93 o|o; Benvenutto y Cía. 15.000, al 94.99 o|o; Nicolás Lurán, 29.500 pesos al 97.13 o|o.

HA DIMITIDO SU CARGO EL DIRECTOR Gral. DE ESCUELAS

El doctor Luis Eugenio Peluffo ha aceptado el ofrecimiento del P. E.

En forma inesperada se ha producido esta mañana la renuncia del Director General de Escuelas señor Miguel Angel Correa, que ha desempeñado el cargo desde la dimisión del ingeniero Dante Ardigó, la que se produjo en ocasión de la crisis política que originó el retiro del ministro de Gobierno, doctor Antelo.

La información oficial se dió a conocer en la Casa de Gobierno, después de una breve entrevista del señor Correa con el doctor Molinas, pero se reservaron las causas de la dimisión, trascendiendo únicamente, que el renunciante ocupará otro alto cargo en la administración.

El reemplazante

El doctor Molinas ha informado que el cargo ha sido ofrecido al diputado por Vera doctor Luis Eugenio Peluffo, quien ha aceptado la designación.

El nombramiento del Dr. Peluffo se producirá una vez que la Junta Ejecutiva del Partido Demócrata lo autorice a renunciar la banca que ocupa.

Interin, el señor Correa permanecerá al frente de la administración escolar.

NOTAS

El arte de predicar

El Dr. Samuel Williams es un ministro evangélico norteamericano. Este pastor de almas se trasladó hasta Hollywood con el fin de convencer a Clark Gable en el sentido de que se convierta en predicador.

El Dr. Williams entiende que la finalidad de la prédica consiste en el hecho de convencer a los incrédulos con respecto a las ideas o sentimientos que se les ofrecen. El ministro evangélico es un alma candorosa, pero no lo es a tal punto que crea en la absoluta eficacia del verbo. A menudo, la palabra por sí misma carece de eficacia; a veces ocurre que una doctrina es aceptada o no, según quien la divulga. Este es un problema de psicología que no ha escapado a la clara comprensión del Dr. Williams. Conviene advertir que cada pueblo entiende la religión a su manera. La religiosidad norteamericana se expresa, a través de los distintos cultos que la caracterizan, de una manera muy distinta a la que se expresa en otros países; el sentimiento religioso yanqui se diferencia tanto del hindú, por ejemplo, que parecen antípodas el uno del otro. La actitud del Dr. Samuel Williams es perfectamente lógica, aunque parezca ridícula a la mentalidad de otros países de espíritu muy distintamente conformado. La religiosidad de los yanquis es más práctica que metafísica en punto a la manera de cultivarla. El Dr. Williams llegó a la cuenta de que toda su sabiduría teológica, toda su erudición bíblica, toda su elocuencia doctrinaria, golpeaba inútilmente en la impermeable sensibilidad pública, sobre todo en la femenina. La mujer no se conmueve frente a las razones: ella es más sensitiva que razonable. Y el Dr. Williams se dijo para sus adentros: Clark Gable mudo es más elocuente que yo hablando. Frente a Clark Gable no hay corazón femenino que permanezca insensible. ¡Ah, si la boca de Gable pronunciara las palabras del Evangelio en vez de los discursos profanos y sensuales que se gastan en las películas! Miles de almas, por seguir los pasos del artista, recorrerían jubilosas y emocionadas los caminos que conducen a la salvación del alma. Sería como si Mae West o Marlene Dietrich saliesen, por los caminos del mundo, a predicar a los hombres.

Dicen las crónicas que cuando los grandes predicadores de la Edad Media llegaban a una ciudad o a una aldea, las multitudes los seguían como magnetizadas por la magia del verbo fulgurante; y estos maestros de la elocuencia decían exactamente las mismas verdades, quizás con las mismas palabras, que escuchaban bostezando los feligreses cuando era el cura párroco de la localidad quien las pronunciaba. Según como se diga "Dios existe", esta verdad puede o no penetrar en el alma de quien escucha. También es un arte el de la prédica, también suele estar condicionada su eficacia, a problemas de forma y de artificio. Dice un conocido humorista, que muchos predicadores le quisieron demostrar, con habilísimas razones y abundancia de doctrinas, la existencia de Dios y nadie logró convencerle. Hasta que cierto día, en un convento milenario, en medio del silencio de una celda austera, un monje de barbas fluyentes, imponente y magnífico como el Moisés de Miguel Angel, mirándole con sus ojos de fuego, hablándole con su voz profunda y agitando ampliamente las mangas anchísimas de su hábito blanco, le dijo levantando el índice estremecido hacia el techo: "Dios existe!" Y nada más; recién entonces el incrédulo, como deslumbrado por una revelación, supo lo que largas lecturas y laberínticas doctrinas teologales, no supieron enseñarle. No era el verbo, sino el hombre quien acababa de ganarle la batalla.

El Dr. Williams, quizás por experiencia, sabe mucho de estos misterios; sabe que hay razones que la razón no entiende. Por eso se fué hasta el infierno de Hollywood con el fin de arrebatarle un "demonio" capaz de conquistar para la gloria del cielo las multitudes que el pastor, un ángel, no puede conquistar.

HOMENAJE DESNATURALIZADO

La paz de América y el proselitismo político

El feliz resultado de las gestiones pacifistas de las cancillerías americanas, en el conflicto del Chaco, ha dado motivo a la celebración pública, en todo el país. En algunas reuniones populares de esta ciudad, se ha estado desvirtuando el verdadero sentido del homenaje. Acontecimiento fundamental para el futuro de América, no debe salir del alto ambiente que lo preparó y realizó. La potencia moral de varias naciones americanas pudo quebrar los escollos que prolongaban la trágica contienda de dos países vecinos. Se desnaturaliza, entonces, la trascendencia del esfuerzo, cuando se lo comprime a un aspecto menudo, para juzgarlo con espíritu sectario, casi siempre parcial, por lo mismo que es intransigente. No es con sentimentalismo partidista ni con intolerancia de dogmas como se han de juzgar episodios semejantes. El pueblo de Buenos Aires ha sido ejemplarizador a este respecto; su presencia, su aplauso y su entusiasmo fueron prodigados igualmente a todos los actuantes de la laboriosa victoria del derecho, con nuestro presidente a la cabeza. ¿Acaso el credo de confraternidad, de respeto mútuo y de recíproca colaboración que trasunta el documento histórico, rubricado por casi todas las naciones del continente, no encierra, actualiza y realza la aspiración pacifista y dignificante que cada agrupación ideológica cree representar? No observemos el panorama solamente desde el cristal de nuestra propia ventana. La magnitud del acontecimiento tiene la vastedad del horizonte, siempre lejano, aunque a él nos acerquemos, e impone, para su celebración, el más alto sentido moral de nuestros sentimientos y de nuestra justicia. Así hay que servir al homenaje, sin restos de orden doctrinario ni mezquinas susceptibilidades partidistas. De otro modo, quienes lo celebran, no lo han comprendido.

MOVIMIENTO POLITICO

Unión Cívica Radical

Pasado mañana a las 22 horas, se reunirá la mesa directiva del Comité Provincial que, de acuerdo con la resolución del cuerpo, actuará como junta electoral para resolver todos los asuntos relacionados con los comicios internos.

Varias notas de las diversas fracciones serán consideradas en la reunión de mañana.

PRE FORMULA ANTILLE-GATTI

Centro Acción Hipólito Irigoyen

Anoche se realizó la asamblea de los afiliados de la primera sección adheridos a la pre fórmula Antille-Gatti, para elegir los delegados a la asamblea departamental en que serán electos los pre candidatos a legisladores provinciales, concejales, etc.

Representarán a los afiliados de la primera sección, los señores: Joaquín Larguía, doctores Salvador Vigo, José Pérez Martín y Román San Martín, Roberto Spuler (h.), A. G. Sarubbi y León Leiva Punilla. Suplentes: Otto Spuler (h.); vice, doctor Salvador Vigo; secretario general A. García Sarubbi; secretarios: Guillermo E. Carrizo y Luis Viddoza; tesorero, Otto Spuler; pro. Eugenio Pallarés. Como vocales fueron electos los que desempeñan el mismo cargo en el Centro Acción.

—Mañana a las 21 horas, en el local de San Martín 1792, esquina Mariano Moreno se reunirá el Centro Acción.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Las elecciones internas

Mañana se realizarán reuniones en los diversos comités seccionales y de distritos, con el fin de preparar las listas de candidatos que serán votados por los afiliados, en los comicios internos que se realizarán en el departamento La Capital, el viernes 29 del corriente.

En los círculos afectos al antipersonalismo se ha informado que la postergación del comicio, en dos oportunidades, se ha debido a solicitaciones de varios grupos radicales que habían manifestado deseos de inscribirse en los registros partidarios, sin que hasta la fecha lo hayan hecho.

Reunión del Comité Ejecutivo

Pasado mañana se realizará una reunión del Comité Ejecutivo, bajo la presidencia del titular señor Juan Cepeda, que llegará dicho día de Rosario.

El Comité adoptará algunas disposiciones relacionadas con la reorganización partidaria en toda la provincia; el acto se llevará a cabo a las 14 horas, en los salones del Ritz Hotel.

Constitución de un centro

Anoche ha quedado constituído el Centro Radical de Santa Fe, con sede en el local de calle Francia 1683.

Dicho Centro propicia la precandidatura a gobernador del ingeniero José Urbano Aguirre, y la del doctor Emilio G. Leiva, para diputado nacional.

Autoridades departamentales

El secretario del C. E. de la zona norte doctor Emilio G. Leiva, ha recibido informaciones sobre la constitución definitiva de las autoridades departamentales de San Javier y Garay.

LA VENTA DE INMUEBLES A PLAZOS

Proyecto de ley del P. E. que tiende a asegurar el derecho de los adquirentes

Por el Ministerio de Gobierno ha sido enviado a la Legislatura, un mensaje y proyecto de ley referente a la venta de inmuebles a plazos.

El P. E. en su mensaje estudia las disposiciones generales del Código Civil contenidas en el título de las obligaciones a plazos (artículos 566 al 573), y dice que "no son ellas lo suficientemente comprensivas de las modalidades que se ha venido dando a los contratos de compra venta. "Al legislar, agrega, sobre la forma de los contratos (art. 1184 y 1187) el C. C. se establece la obligación bajo pena de nulidad, de hacer escritura pública y en el caso que el vendedor no cumpliera con sus obligaciones se da al adquirente derecho para accionar a fin de que se otorgue la escritura, bajo la pena de resolverse la obligación en el pago de pérdidas e intereses".

Señala también que "el Código Civil no legisla sobre la publicidad del derecho real de propiedad; es sólo explícito en el derecho hipotecario debiendo estarse a la legislación de las provincias, que han creado registros donde se inscriben, no sólo las adquisiciones de inmuebles, sino también la constitución de otros derechos reales y

(A pág. siguiente, 1a. columna)



Los agricultores necesitan agua en abundancia

No se produjeron lluvias medibles en ningún distrito de nuestra zona, por lo que continúan paralizadas las faenas agrícolas

No ha mejorado en el transcurso de la última semana, la situación en nuestra zona agrícola - ganadera. Los agricultores se han mantenido inactivos, a la espera de lluvias que favorezcan la roturación de la tierra y la siembra de trigo y lino.

Como en la pasada semana, la situación no es desastrosa, pero desalienta al agricultor que ve pasar los días sin que los beneficios de una lluvia le permitan efectuar la siembra para la cosecha fina.

La persistencia de la sequía desconcierta a los trabajadores del campo e imposibilita todo cálculo a los comerciantes e industriales, puesto que la situación continúa incierta al extremo de que no es posible apreciar el área que será sembrada de oleaginosos y de trigo en la campaña agrícola del año en curso.

Hoy el tiempo es nublado y garúa en varios distritos, pero no han caído lluvias medibles en el centro y norte de la provincia, donde el estado de las tierras reclama una precipitación de 30 a 100 mms.

Sin embargo, los amagos de lluvias despiertan la esperanza de que cambie el tiempo, sucediéndose riegos naturales que modifiquen el estado de los campos, permitiendo la labranza, la siembra y el desarrollo de los cultivos en las chacras donde ya se ha sembrado.

Aun es tiempo de preparar la cosecha fina correspondiente al año agrícola 1935 - 36; durante todo el mes de junio se puede sembrar trigo y lino, y un chaparrón podría cambiar completamente las perspectivas agrícolas.

Estado del tiempo

Persiste el viento noreste, la presión atmosférica ha descendido y la temperatura subió. Reina tiempo nublado con garúas.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro a la sombra registró la mínima de 12o. y la máxima de 13 grados; el barómetro, 754.23 mms.

No se recibieron datos de lluvias de ningún distrito de nuestra región.

El peligro del acridio

Un despacho telegráfico de Resistencia, dice que el día 15 del corriente se ha observado la presencia de una manga de langosta voladora liviana al sur de Charata (Chaco), no pudiéndose apreciar su extensión por hallarse en zona boscosa y despoblada.

Hay otras mangas cerca de la provincia de Santa Fe, pero el peligro de una invasión puede alejarse si cambia el tiempo, soplando vientos del sur y descendiendo la temperatura.

La venta de inmuebles, etc.

(Viene de página anterior)

la celebración de diversos contratos, quedando libradas a las normas locales, la extensión, forma y oportunidad de realizarse.

Agrega el P. E. que no es posible, dentro de la legislación provincial, iniciar una reforma de fondo; pero el régimen de Registro de la Propiedad permite al P. E. proyectar algunas modificaciones que han de asegurar en lo posible los derechos de los adquirentes".

El proyecto de ley

Modifícase la ley No. 2297, en la forma siguiente:

Artículo 1o. — Agréguese al artículo No. 230, inciso 12 de la ley No. 2297: "Los títulos, libretas o boletos provisorios de compraventa de inmuebles a plazos, las transferencias sucesivas o sus rescisiones.

La inscripción deberá hacerse dentro del término de diez días de subscriptos los títulos, libretas o boletos provisorios.

Si las firmas con que se han subscripto no están autorizadas por un escribano público, podrán las partes contratantes, comparecer ante el Director del Registro General o Jefe de la sección Propiedad, debiendo acreditar su identidad y ratificarse en el contenido de los documentos llevados a la inscripción.

Al llevarse los documentos a la inscripción, se deberá acompañar un plano de subdivisión de inmuebles, de acuerdo a la ley No. 2080.

Art. 2o. — Se anotará al margen de la inscripción del dominio de un inmueble, las transferencias hechas en las libretas, títulos o boletos provisorios.

En las notas de inscripción puestas en las libretas, títulos o boletos provisorios, se hará constar si el bien tiene gravámenes y si pesan sobre el mismo, embargos o existen inhibiciones para el vendedor.

Art. 3o. — Los pagos realizados a cuenta del precio de venta, deberán ser inscriptos en la sección respectiva cuyo efecto sólo es necesaria la presentación del recibo. Sólo en caso de duda el jefe de sección podrá exigir que se acredite la autenticidad de la firma del recibo.

Art. 4o. — Se anotarán también y con carácter preventivo, las libretas, títulos o boletos provisorios de compra-venta por fracciones de inmuebles a plazo, o algún otro título cuya inscripción no pueda hacerse por falta de algún requisito subsanable.

Art. 5o. — Los títulos o boletos provisorios otorgados a la fecha de la promulgación de esta ley, podrán inscribirse dentro del término de 90 días, sin recargo de derecho alguno. Pasado dicho término se abonará cinco pesos por cada inscripción.

Art. 6o. — En el caso de que algunos de los contratantes, cuyas firmas no estuvieren autorizadas, no quisiera comparecer ante el Registro General a efectuar la inscripción a que se refiere esta Ley o se ignoraran sus domicilios podrá la otra parte iniciar acción ante el juzgado de primera instancia en cuya jurisdicción está el inmueble, hacer citar al otro contratante y en forma de juicio breve y sumario, resolverá el juez si corresponde la inscripción y en caso afirmativo así lo ordenará al Registro General.

Si la demanda se inicia antes de los noventa días de la promulgación de la presente ley, la inscripción si es ordenada, se hará sin abonar derecho alguno, sea cual fuere la fecha de la sentencia.

Art. 7o. — No se expedirán certificados relativos al dominio de un inmueble, sin que conste además de la inscripción de dicho dominio, las ventas hechas por libretas, títulos o boletos provisorios de compraventa de inmuebles a plazos.

Art. 8o. — No podrá iniciarse acción alguna que tenga por origen las estipulaciones del contrato de compraventa en que se ha otorgado libreta, título o boleto provisorio, si no se justifica haberse hecho la inscripción en el Registro General.

Art. 9o. — No podrán las partes contratantes renunciar a las obligaciones impuestas en esta ley y no obstante las renuncias que se estipularen, el Registro General deberá efectuar la inscripción que se solicita, de acuerdo en un todo con la presente ley.

EL PADRON NACIONAL DE LA 1a. CIRCUNSCRIPCION

EL AUMENTO DE INSCRIPCIONES SUMA 7,832 CIUDADANOS

Ha aumentado también el número de mesas en los diversos circuitos

El sábado, como hemos informado ayer, han sido enviados a la imprenta, los ejemplares de los padrones provisorios de cada departamento, confeccionados por la Secretaría Electoral Nacional de la primera circunscripción, padrones que deberán ser publicados antes del primero de julio próximo.

Los nuevos padrones comprenden además de los inscriptos anteriores, a los nuevos enrolados de los períodos de enero y febrero y julio y agosto de 1934, y de enero y febrero del corriente año.

El nuevo padrón de la primera circunscripción comprende 147.503 inscriptos, cifra superior en 7832 ciudadanos al anterior, cuyo total alcanzaba a 139.671.

Los inscriptos en los departamentos

La Secretaría Electoral Nacional ha suministrado las cifras totales correspondientes a cada departamento. Son las siguientes: La Capital: Padrón anterior, 37.322; nuevo, 39.847; inhabilitados, 940; mesas, 175. General Obligado: anterior, 15471; nuevo, 16.076; inhabilitados, 133; mesas, 84. Las Colonias: anterior, 13462; nuevo, 14004; inhabilitados, 47; mesas, 76. San Jerónimo: anterior, 11892; nuevo, 12715; inhabilitados, 59; mesas, 64. Vera: anterior, 9202; nuevo, 9792; inhabilitados, 104; mesas, 52. Castellanos: anterior, 15391; nuevo, 16204; inhabilitados, 25; mesas, 90. San Cristóbal: anterior, 11016; nuevo, 11408; inhabilitados, 37; mesas, 62. San Martín: anterior, 9780; nuevo 10289; inhabilitados, 20; mesas, 56. Garay: anterior, 2668; nuevo, 2815; inhabilitados, 22; mesas, 15. San Justo: anterior, 6020; nuevo, 6322; inhabilitados, 40; mesas, 34. San Javier: anterior, 3343; nuevo, 3986; inhabilitados, 52; mesas, 21. 9 de Julio: anterior, 2534; nuevo, 2838; inhabilitados, 24; mesas, 24.

El número de mesas

Los circuitos electorales de la primera circunscripción comprendía 721 mesas en todos los departamentos el aumento de inscriptos en los padrones ha requerido el aumento de mesas en muchos distritos, y el número total de comicios en el nuevo padrón, asciende a 734.

FIESTAS PATRONALES EN BARRIO CANDIOTI

Se iniciarán el 22 del corriente

La comisión de fiestas patronales de Barrio Candioti, ha organizado un interesante programa popular que se iniciará el 22 del corriente.

La lectura del programa instruye sobradamente con respecto de las variadas diversiones que le serán ofrecidas al público. Es el siguiente:

DIA 22

A las 14 horas: 1o. Carrera pedestre, 200 metros para niños, 2a. categoría; 2o. Carrera pedestre, 400 metros para niños, 1a. categoría; 3o. Sortija en bicicleta. Categoría única; 4o. Carrera de lentitud en bicicleta, 100 metros. Categoría única; 5o. Carrera de triciclos, 100 metros 2a. categoría; 6o. Carrera de monopatín, 100 metros 3a. categoría; 7o. Carrera de embolsados, 100 metros. Categoría única; 8o. Ponerle la cola al burro; 9o. La lucha de la almohada; 10. Romper la olla.

DIA 23

A las 14 horas: 1o. Carrera pedestre, 400 metros. Categoría única; 3o. Carrera de patines, (2 patines), 400 metros. Categoría única; 3o. Carrera de embolsados, 100 metros. Categoría única; 4o. Carrera de bicicletas, 2000 metros. Categoría única; 5o. Carrera del huevo en la cuchara, 100 metros. Categoría única; 6o. Carrera de 3 pies, 100 metros. Categoría única; 7o. Sacar la moneda de la palangana con harina; 8o. Romper la olla; 9o. Cinchada en parejas de 3 personas; 10. Sacar la moneda de la sartén embetunada.

DIA 24

A las 14 horas: Distribución de ropas y víveres a los pobres del barrio.

DIA 30

A las 14 horas: 1o. Carrera del barril, 100 metros. Categoría única; 2o. Carrera de automóvil, 100 metros. 3a. categoría; 3o. Carrera de tres pies 100 metros. Categoría única; 4o. Carrera de la vela encendida 100 metros Categoría única; 5o. Salto en largo. Categoría única; 6o. La lucha de la almohada; 7o. Pozo de la sorpresa; 8o. Romper la olla; 9o. Sacar la moneda de la sartén embetunada.

A las 18 horas. Grandes fuegos artificiales.

Los juegos populares serán amenizados por la Banda de Policía, gentilmente cedida por el señor Jefe de Policía.

REGLAMENTACION

La inscripción para las diversas pruebas, se hará antes de cada carrera.

Las carreras se correrán en tres categorías: 1a. Categoría, Niños de 14 a 16 años; 2a. Categoría Niños de 9 a 13; 3a. Categoría Niños o niñas hasta 10 años. Categoría única sin límite de edad.

REPARTO DE ROPA

La ropa se entregará únicamente a los que estén munidos del respectivo vale.

Regreso de un conocido profesor de filosofía

Se encuentra nuevamente en esta capital, el R. P. don Manuel Bárrega, profesor de filosofía que actuó alrededor de 10 años en el Colegio de la Inmaculada Concepción y que ha residido también en Córdoba y Buenos Aires, adquiriendo fama por la enseñanza que imparte, sus conocimientos y condiciones personales.

Después de una larga ausencia, el R. P. Bárrega regresa al Colegio de la Inmaculada, con el cargo de ministro, al que ha sido elevado en mérito a sus notables condiciones intelectuales y morales.

Profesor conocido entre los intelectuales de Santa Fe, por su larga y distinguida actuación en el mencionado establecimiento educacional, donde se han aquilatado sus valores, ha de ser recibido su regreso como un grato acontecimiento.

Dirección de Enseñanza Normal y Especial

Resoluciones

Se ha autorizado a la Dirección de la Escuela Normal de Coronda, a realizar una excursión de estudios a Rafaela con el fin de visitar la Escuela Normal y la fábrica de manteca "Las Colonias" de dicha ciudad.

—Se ha autorizado a la Dirección de la Escuela Vocacional de Venado Tuerto, para conceder el local del establecimiento, como sede de la Asociación del Magisterio del departamento General López.

—Se ha hecho lugar al pedido de la Dirección de la Escuela Superior de Comercio, para autorizar la jira del alumnado de 4o. año a la vecina ciudad de Paraná.

Participarán en la jira, los alumnos del 4o. año, acompañados por los profesores Pedro A. Candioti y José M. Soler, y visitarán las canteras que existen en dicha ciudad.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna de Rufino.

FISCALIA DE ESTADO

Violación de estatutos

La señora Ana María Calvente de Hembold y los señores Enrique Antolín, Alfredo Mochiutti y Federico Auerbach, denunciaron la violación de los estatutos del "Centro Unión Dependientes" de la ciudad de Rosario, en mérito a que corresponde, a su entender, adjudicar a la lista "Renovación" la minoría en todos los organismos sociales, según lo dispuesto por el artículo 71 de los estatutos en vigor.

El Fiscal de Estado, al expedirse "dice que para quien estudie el texto de los artículos estatutarios y reglamentarios, no puede caber duda alguna que a las minorías les corresponde representación en todos los organismos de la sociedad y parece imposible que hayan podido surgir dudas respecto de la interpretación y aplicación de sus disposiciones. Pero teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en la sociedad, es necesario dilucidar si existe violación del pensamiento social, o si nos encontramos en presencia de disposiciones claras que no interpretan fielmente el espíritu de la reforma últimamente sancionada".

En su dictamen, el Fiscal estudia el desarrollo de las asambleas y la opinión de la comisión directiva en el sentido de que la minoría sólo tiene derecho a integrar la asamblea de delegados, cargos representativos, pero no los organismos directivos de la sociedad, y señala los principios observados al reformarse los estatutos, para llegar a la conclusión de que la proclamación de los electos se ha hecho sin observación alguna y si que hay error, no sería justo admitir una reclamación de quienes han participado en él y aconseja finalmente que no se haga lugar a la inspección solicitada.

Sobre el precio básico del maíz

Conferencia radiotelefónica

El agrónomo regional, señor Manuel A. Blasco pronunciará mañana, a las 13 y 30 horas, desde los estudios de la estación L. T. 9 Roca Soler, una conferencia sobre "el precio básico del maíz", la que será irradiada por dicha broadcasting" a toda la provincia.

Se trata de un asunto de rigurosa actualidad, que ha de interesar especialmente a los pobladores de nuestra campaña, que mantienen gestiones a este respecto ante el gobierno de la nación.

LOS EXCESOS DE LOS FUNCIONARIOS DAÑAN LA ECONOMIA PUBLICA

El pleito de Cañada de Gómez que el juez federal acaba de fallar

Tiempo atrás hicimos público el proceder de la Municipalidad de Cañada de Gómez, la que caprichosamente se incautó de la fábrica local de electricidad, no obstante que legalmente no podía echar mano de semejante recurso.

Al comentar la actitud municipal dijimos que la población de Cañada de Gómez sentiría en carne propia los perjuicios. Así ha ocurrido. Llevado el asunto a la justicia federal, ésta ha condenado a la Comuna. Dentro de 18 meses tendrá que tener fábrica propia y pagar entre tanto los daños y perjuicios ocasionados, más las costas del proceso.

En otro lugar de esta edición el lector encontrará los fundamentos del fallo. A nuestro objeto inmediato interesa señalar los efectos que en la economía pública tienen los excesos de los funcionarios. Mostrarse intolerante a costa de los dineros del pueblo es cosa que no le quita el sueño a la mayoría de los administradores oficiales, lo cual explica que con demasiada frecuencia éstos asuman actitudes desconcertantes. Suponen que sus facultades legales son tan extensas que en ellas están contenidos el abuso y la indiferencia; la realidad es bien otra, pero, desgraciadamente, las costas son a cargo de la comunidad.

El pleito de referencia no ofrecía duda alguna con relación a sus aspectos de derecho. La fábrica había hecho lo posible para llegar a un convenio amistoso; propuso como árbitro al propio gobernador de la provincia, pero todo intento de arreglo fué desoído. No es posible apreciar qué motivos tuvo en vista la Municipalidad para proceder así; quizás el concepto de "capitalismo extranjero" tan en boga entre ciertos demagogos internacionalistas en política y torpemente nacionalistas en economía, haya influído como causa determinante del abuso; mas el país tiene leyes, y la opinión pública fiscaliza a los jueces, y se sabe que en todo país donde la justicia es digna de respeto, los derechos particulares están a salvo.

Destacamos el fallo porque es una prueba más de los perjuicios a que dan lugar los abusos en materia de administración pública. Si los platos rotos los pagasen los funcionarios, otra sería la conducta de éstos cuando tuviesen que resolver asuntos que afectan intereses particulares.

Subprefectura Marítima

Presentóse un nuevo oficial

Ha llegado de Monte Caseros (Corrientes), el oficial de la Prefectura Gral. Marítima señor Luis María Paiva, para continuar sus servicios en la Subprefectura de Santa Fe, en lugar del señor Rodolfo Cuesta, que ha sido trasladado a la de aquel puerto del río Uruguay.

El señor Paiva se presentó hoy al subprefecto Rodríguez Quiroga, a recibir órdenes y tomar servicio.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Jira de un jefe de servicio de la Dirección General

Llegó esta mañana de Buenos Aires, el señor Osvaldo Toresano Almeida, jefe de servicio de la Dirección General de Correos de la Nación, quien realizará una jira por varias provincias del centro y del Oeste del país.

El señor Toresano Almeida visitó la cabecera del Vo. Distrito, en la mañana de hoy, y acompañado por el jefe de esa dependencia, por la tarde recorrió la ciudad, visitando las distintas sucursales, agencias, etc., de la repartición, a fin de conocer las necesidades locales del servicio. Aprovechó así su breve estada en Santa Fe.

Seguirá viaje probablemente esta noche para Córdoba, y de allí a San Juan, La Rioja y otras provincias, efectuando una jira de inspección de los servicios postales.

No sería extraño, dadas las impresiones que recibió en ésta, que a su regreso a Buenos Aires se propiciara conceder en oficinas algunas de las agencias que funcionan actualmente en el radio de la ciudad, sobre todo las de barrios alejados de la central, como la de Candioti y otra que se halla cerca de la Universidad.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución de Telégrafos, calle 25 de Mayo y Moreno, se hallan a disposición de los interesados, los telegramas destinados a los señores: Bergero Buffaz, Juan Bonet, René Chiloteguy, Holder, Ricardo Mamia, Eulogio Martínez.

Intentaráse una solución del conflicto de los albañiles

Entre las autoridades municipales existe el propósito de intentar una solución del conflicto existente hace más de dos meses, entre los obreros albañiles y anexos y los constructores de obras.

Fracasadas las gestiones hechas por el Departamento del Trabajo y personalmente por el gobernador Molinas, las autoridades municipales harían una tentativa en el deseo de poner término a un conflicto que representa una pérdida de más de un millón de pesos por mes.

Tenemos entendido que los constructores serán invitados a una reunión por el señor intendente y que luego se hará otro tanto con los obreros albañiles.

Tanto los trabajadores como los patrones debieran buscar una fórmula de arreglo de sus diferencias y reanudar cuanto antes el trabajo, pues la prolongación del conflicto es perjudicial para todos.

Recaudación quincenal de la Aduana

Superávit de $ 43.660.83

En la Sección Libros de la Aduana Nacional de esta capital informan que la recaudación por los distintos conceptos efectuada durante los primeros quince días del mes en curso, alcanzó a la suma de $ 100.323.53, la que comparada con los ingresos de la primera quincena de junio de 1934, que fueron de $ 56.662.70, acusa un aumento de $ 43.660.83.

La diferencia favorable al presente, aparece en los conceptos de importación, con $ 5.000, más o menos, de aumento; adicional 10 o/o, con 18.000; estadística, $ 5.200; faros y balizas, 5.600; derechos portuarios, con 6.000 $, y pequeños aumentos en otros conceptos.

Depósito de la Defensa Agrícola

Pago de haberes

Se hace saber a los que han trabajado en el Depósito de Materiales de la Defensa Agrícola, ubicado en la zona portuaria, que en la oficina del mismo durante el día de mañana se pagarán los haberes del personal obrero correspondientes al mes de mayo ppdo.

Interesantes matchs de pelota

Se disputaron el miércoles 19

Pasado mañana proseguirá en el frontón del Club de Gimnasia y Esgrima la disputa de la tercera fecha del torneo denominado de "Otoño" y que con todo éxito se viene realizando.

Los matches

Para las 18 horas ha sido fijado el primer encuentro de los programados. Medirán sus fuerzas en esta oportunidad los jugadores de la categoría novicios señores: R. Burlando y D. Schiaffino versus R. Calvo y R. Daffix.

2o. partido a las 18 y 30 horas

J. Berombe y R. Castelli versus J. Pugliessi y Gatti.

Este partido de la categoría tercera, ha de dar lugar a una lucha de calidad.

3er. partido a las 19 horas

Los jugadores de 2a. categoría señores J. Ahumada y Romero versus A. De los Reyes. De acuerdo a la calidad de los contendores creemos q' la lucha ha de ser muy disputada, inclinándose ligeramente las opiniones en favor del binomio de los Reyes-Alvaro por sus últimos desempeños.

Match final a las 19 y 30 horas

Como encuentro final jugarán Racca y Calvo enfrentando a E. Romero y R. Alvaro. Los mencionados en segundo término han vencido en su último compromiso cumpliendo una performance excelente. La pareja Racca - Calvo, de salir airosa en el compromiso de esta tarde frente a M. Niel y Ahrens, se presentaría como una de las más calificadas.

Existe gran expectativa alrededor de esta lucha, comentándose en diferentes tonos la chance de los rivales.

El torneo de esgrima del día 22

Integrará el Jurado el General Julio C. Costa

Para el torneo inauguración de la sala de armas del club Gimnasia y Esgrima, ha sido invitado especialmente para integrar el jurado del mismo, el General Julio C. Costa, Jefe del Comando de la Tercera División, con asiento en Paraná y un destacado cultor de la esgrima.

El general Costa, ha venido desarrollando activa campaña en la vecina ciudad por imponer la esgrima en aquel medio.

El Festival de Bayreuth en el año 1936

El Dr. Wilhelm Furtwaengler ha sido designado primer director de orquesta del Festival de Bayreuth que tendrá lugar entre el 19 de julio y el 31 de agosto de 1936. El festival será interrumpido durante la primera quincena de agosto época en que tendrán lugar en Berlín los Juegos Olímpicos. Tanto en la primera como en la segunda parte del festival se darán representaciones de "Lohengrin" y "Parsifal" y un ciclo completo de "El Anillo del Nibelungo".

Una interesante cuestión relativa a servicios públicos, fué fallada por la justicia federal de Rosario

ROSARIO, 17. — El juez federal doctor Enrique E. Cáceres termina de fallar el pleito entablado por la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A. contra la Municipalidad de Cañada de Gómez, que se había incautado de la usina que la actora poseía.

El Dr. Cáceres, resuelve hacer lugar a la demanda, condenando a la Municipalidad de Cañada de Gómez a devolver a la actora la usina de referencia y demás instalaciones de su propiedad, pero difiriendo la entrega por el término de 18 meses a contar desde la fecha de su notificación, dejando a salvo la acción por los daños y perjuicios, con costas.

En los considerandos, el doctor Cáceres expresa, que previamente a su pronunciamiento sobre la cuestión planteada, corresponde resolver la excepción de competencia de jurisdicción opuesta por la demandada, para tratar luego los demás aspectos de la cuestión promovida, dado que su suerte dependerá de que el suscripto entre a decidir o no el fondo del asunto. En lo atigente al fuero, dice basta tener presente que tanto la actora como la demandada, son vecinas de distintas provincias, razón por la cual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2o., inciso 2a. de la Ley 48, surje la competencia de la justicia federal concurriendo además la nacionalidad argentina de ambas partes, según lo tiene resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con respecto al otro aspecto de la incompetencia, es decir a la jurisdicción arbitral pactada en el contrato originario de concesión, estima que tampoco es procedente ya que la actora no reviste carácter de concesionario, pues debe tenerse en cuenta que los tribunales de la provincia declararon de nulidad absoluta la prórroga de la concesión originaria, y de consiguiente, solamente existiría de "sub-júdice" una situación de hecho no prevista contractualmente.

Por otra parte, la resolución de la Municipalidad demandada, hecha efectiva directamente sobre bienes de la actora, sin buscar antes la solución arbitral, implica una renuncia a ese procedimiento, ya que ella misma aparece transgrediéndolo, y no sería dable que, a posteri, del apoderamiento de la usina y después de haberse atribuido el derecho de ocupación, aspire a finiquitar el conflicto creado por el medio que le indicaba el contrato.

Por ello resuelvo, no hacer lugar a la excepción y declarar la competencia del juzgado.

Por otra parte, dice que no ha existido otra concesión que la celebrada en 1911 y vencida el 20 de noviembre de 1931, pues la prórroga acordada por el Intendente señor Rosendo Cañás a nombre de la Municipalidad a la Compañía de Luz Eléctrica el 29 de agosto de 1925, fué declarada de nulidad absoluta, con fecha 23 de diciembre de 1932, por la Cámara de la Provincia. Además, la nulidad de esta concesión es una circunstancia reconocida por las partes y si la nulidad ocasionó la caducidad de esa prórroga por nuevo contrato, significa claramente que la Municipalidad no ha podido aceptar tácitamente como lo sostiene una nueva concesión. Es evidente que la comuna, desde la fecha del fallo de los tribunales aludidos, pudo realizar un contrato en forma legal para la producción del servicio de alumbrado o construir una nueva usina, como se ve en las actuaciones constantes en la causa y que motivan este juicio. Es forzoso reconocer, agrega que ha existido alguna negligencia, pero, sea cual fuere la causa motivo de la irregular actuación de la actora y de la demandada, lo cierto es que se crea al vecindario del pueblo de Cañada de Gómez una situación excepcional que la justicia no puede dejar de contemplar y, en consecuencia, debe zanjar el conflicto en forma de evitar los graves inconvenientes que traería aparejado el hecho de privar de luz a los habitantes de la ciudad, ajustando el pleito a las normas del derecho privado y del trámite procesal del interdicto deducido.

Si bien la sentencia que resuelve la cuestión no pedida por las partes, adolece de nulidad, tal vicio se elimina cuando la cuestión está tácitamente comprendida en ella. Ahora bien teniendo presente que el tiempo en el cual pueden instalarse una nueva usina en las condiciones de funcionamiento de la actual, es de 18 meses, no obstante lo estricto de la forma procesal que rigen en intercepto deducido, estando comprometidos principios de derechos públicos, de orden superior, estima que debe darse el plazo de 18 meses, para que la Municipalidad de Cañada de Gómez esté en condiciones de instalar una nueva usina.

En cuanto a la substanciación de la causa, considera que debe circunscribirse, principalmente, a contemplar bajo la faz de los principios del derecho público, pues, aunque no existe concesión propiamente dicha para el suministro de corriente eléctrica, entre la Municipalidad de Cañada de Gómez y la Compañía Central Argentina de Electricidad S. A., es indudable que tal circunstancia no excluye la naturaleza del servicio público, que esta presta a la comuna. Es lo que surge a través de la prueba rendida por ambas partes.

Además, la nulidad de esa concesión es una circunstancia reconocida por las partes y si la nulidad ocasionó la caducidad de esa prórroga, por nuevo contrato, significa claramente que la Municipalidad no ha podido aceptar tácitamente, como lo sostiene, una nueva concesión.

Asimismo, no puede haber tácita reconducción, juzgado el caso en los términos del artículo 1622 del código, ni continuación de la locación por que ambas situaciones obstarían la declaración de nulidad pronunciada por el tribunal superior de la provincia, y que el proveyente no puede rever, por carecer de facultades. Es evidente que la comuna, desde la fecha del fallo de los tribunales de la provincia aludido, pudo realizar un contrato en forma legal para la provisión del servicio de alumbrado, o construir una nueva usina; como se ve en las actuaciones constantes en la causa que motiva esta litis, y es forzoso reconocer que ha existido alguna negligencia en ello, pero sea cual fuere la causa motivo de la irregular actuación de actora y demandada en la emergencia, lo cierto es que se crea, al vecindario del pueblo de Cañada de Gómez una situación excepcional, que la justicia no puede dejar de contemplar y en consecuencia, debe zanjarse el conflicto en forma de evitar los graves inconvenientes que traería aparejado el hecho de privar de luz a los habitantes de la ciudad, ajustando el pleito a las normas estrictas del derecho privado y del trámite procesal del interdicto.

La atribución de la administración pública concedente, que no es solamente, por eso, facultad, sino deber de proceder a la ejecución directa o por substitución, es de la esencia del régimen concesionario. No es necesario pues, que esa atribución esté expresamente establecida en la ley, y en el contrato (Bielsa, Derecho Administrativo, T. 1., pág. 131). Constando en los autos que la actora se ha negado a proveer el servicio de alumbrado, notificando a la Municipalidad que levantaría sus instalaciones, la intervención de ésta, era, así, procedente pero esa intervención no puede ser sine-die, y se impone sus limitaciones. Además, tuvo la comuna tiempo sobrado para corregir la concesión nueva en forma legal, o realizar ella misma la explotación sin necesidad de lesionar los intereses particulares, tan respetables y dignos de protección, como los públicos, y no lo hizo. En tal sentido es innegable que la responsabilidad de la demandada en su carácter de poder público y su extralimitación que la hace incurrir en un verdadero abuso del derecho, ya que oportunamente pudo evitarse la incautación de los bienes ajenos.

Fuera de lo precedentemente expuesto y aunque las partes no hayan fijado término para la substitución de los servicios de electricidad suministrados por la actora, como se dice en el escrito de fojas 190, no implica resolver extra jusitia la cuestión dado que ese término está involucrado en los hechos que fundamentan la substitución, pues consta en los escritos del actor, en la contestación y en las actuaciones que forman los autos motivo por el cual no cabe revisar dicho término, en el que coincidieron las partes.

Si bien la sentencia que resuelve cuestiones no pedidas por las partes, adolece de nulidad, tal vicio se elimina cuando la cuestión está tácitamente comprendida en ellos y aquí lo está expresamente.

Paleta en Unión

Partidos para mañana

Para mañana en el frontón del club atlético Unión, se disputarán los encuentros de paleta, siguientes:

A las 21 horas: Fenes - Prieto v. Costa - Colombo.

A las 21.30 horas: Collado - Lozano v. García - Díez Rodríguez.

22 horas: Carlomagno - A. Lombardi v. R. Lombardi - Testi.

Wáshington ganó ayer

Venció a Juventud Sionista

Ayer se disputó un match de basket entre los fives de Wáshington y Centro Sionista, match que ganó el primero por el score de 54 tantos a 7.

El equipo vencedor formó así: Battioni, Breccia, Muñoz, Avaro y Cabrera.

Un match

Para el jueves a las 14 horas se anuncia un match de basket entre los cadetes de Rivadavia Juniors y los de Centro Castellano. Finalizado este encuentro se disputará otro entre los "fives" novicios de ambas instituciones.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS — Inform. General

Falleció el jefe de correos y telégrafos de Zenón Pereyra

A LOS 29 AÑOS DE EDAD

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha causado pesar la producción el fallecimiento del estimado vecino señor José Enrique Bascourleguy, que desempeñaba la jefatura de Correos y Telégrafos de la localidad.

El acto del sepelio en la necrópolis local, fué motivo para que la gran concurrencia que asistió exteriorizara el sentimiento de dolor por tan irreparable pérdida.

El extinto, hijo de este pueblo, contaba tan sólo 29 años de edad y gozaba de general estima por sus excelentes condiciones de caballerosidad y en el delicado cargo que desempeñaba con el beneplácito de la población supo en todo momento conquistar la confianza que se le dispensaba.

En el acto del sepelio usaron de la palabra en nombre de la Biblioteca Popular, de la que era el extinto socio fundador y miembro de su actual Comisión Directiva, el señor Antonio Borelli y el señor Orfilio Contardi, por el Zenón Pereyra Foot Ball Club, de cuya institución también fué socio fundador.

En ocasión de tan luctuoso suceso los familiares del extinto han recibido múltiples expresiones de condolencia, lo que testimonia el afecto y estima que el nombrado joven supo captarse en vida.

SUNCHALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tennis—

El Sunchales Lawn Tennis Club renovó sus autoridades, está al frente de esta popular institución, como presidente, el entusiasta joven Luis Cagliero, quién de acuerdo a sus manifestaciones quiere dar a la institución que preside un mayor empuje en las actividades que representa.

Vemos en sus propósitos, ya puesto en practica, sus deseos de hacer más popular este caballesco deporte y así es que el ingreso de nuevos socios se va sumando día a día. Comisiones especiales se destacan en esta conscripción dando un resultado que supera los cálculos optimistas. Para el día 9 de julio, recordando un aniversario más de su fundación, tienen programado un vermouth danzante que se realizará en el salón del cine teatro Avenida, en el cual, no dudamos asistirán las familias más destacadas de esta localidad.

Casamiento—

El 19 de junio, contraerá enlace, en esta localidad, la señorita Irene M. Cravero con el joven Guillermo Striker.

Viajeros—

De Buenos Aires, por breves horas, ha estado en ésta, el Ing. Emilio Dickmann, quién cambió ideas con las autoridades comunales respecto a la próxima construcción del edificio comunal, cuya obra será dirigida por el nombrado.

—A Rosario, el doctor Almicar Gorosito, Aníbal y Pablo Gorosito.

EN EL COLEGIO NACIONAL DE RAFAELA SE REALIZO UN ACTO CELEBRANDO LA PAZ DEL CHACO BOREAL

Discurso pronunciado por el Rector del establecimiento

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RAFAELA, 16 — Con asistencia de todo su personal docente y directivo se efectuó el sábado a las 11 horas, un acto en el Colegio Nacional en celebración de la paz, conseguida en Buenos Aires y que dió término a la guerra entre las naciones de Paraguay y Bolivia.

Al presentarse al alumnado las banderas paraguaya y boliviana, conjuntamente con la bandera argentina, aquél las recibió con un sostenido aplauso. Entonces el doctor Mario V. Bailiño, rector del Colegio y profesor de 1er. y 3er. año de Castellano, se adelantó para pronunciar una brillante pieza oratoria que hizo conmover a los presentes en algunos de sus pasajes plenos de fuerza emotiva.

A continuación transcribimos el discurso del doctor Mario V. Bailiño, y al finalizarlo se ejecutaron los himnos paraguayo y boliviano:

"Señores profesores;

Jóvenes alumnos:

Hemos aquí reunidos para conmemorar un pacto generoso y fraternal, rubricado por un feliz designio, bajo el cielo de nuestra patria y al amparo tutelar de la República que desde simbólico mármol contempló, como una madre, el gesto cordial de dos pueblos que estrecharon sus manos en el altar de la paz, por vez primera después de tres años de funestas luchas, de dolores, lágrimas y sacrificios que se derramaron copiosos en los suelos paraguayo y boliviano.

Todos los hijos de América, vinculados entre sí por indisolubles lazos que arraigan en los tiempos lejanos del descubrimiento y se identifican en los de la conquista, para reafirmarse bajo las luces del progreso, sentíanse profundamente afectados por la discordia de esos pueblos en los que la voz del pasado, la voz de la raza y el eco de todos sus vínculos espirituales y materiales que debían ser en sus corazones un himno perenne de paz, se silenciaron suplantados por el rugir de los cañones y el bélico estruendo de la guerra; todos los demás hijos de América, manteniendo una integra neutralidad, sentían acongojarse sus corazones ante la ciega incomprensión de sus hermanos en discordia, ante el espectáculo de los campos ensangrentados en una lucha funesta, que agotaba sin cesar vidas útiles, seres jóvenes, tan jóvenes muchos que eran — inmensamente doloroso es decirlo — vidas de niños casi, inocentes víctimas todas que dejaron con su partida sin retorno huellas imborrables de dolor en miles de hogares y amarguras sin consuelo para sus madres, esposas, hermanas y novias; todos los hijos de América, espectadores de la tragedia del Chaco Boreal, veían con la nitidez que prestan a los hechos la distancia y la ecuanimidad, todo lo estéril que era esta guerra, comprendían la inutilidad de tantos dolores y de tantos sacrificios, veían a qué precio desproporcionado se pagaban las conquistas de la fuerza y cuántas vidas y cuánta juventud se inmolaba en aras de esa conquista, de esos triunfos que significaban la paralización del arado, que es el acero ennoblecido en los surcos del trabajo y en las sendas de la paz; de esas conquistas que significaban la crisis del comercio y de la industria y un porvenir de miseria, de hambre y de pobreza (que tales y no otros son los dones míseros que traen en consorcio todas las guerras) y por eso brotaba unánime de todos los pueblos americanos un clamor de paz, un inmenso anhelo de concordia y fraternidad, una plegaria conmovedora, humana, sincera, vibrante y profunda, para que llegara esta hora magnífica, jubilosa y bendita en que la paz, como un astro glorioso, inunda ya de purísima luz la América toda.

Decía hace un momento que el busto en mármol de la República custodió la firma de la paz, en el instante inicial de una nueva era para sus hermanas Bolivia y Paraguay. ¡Cuántas sugestiones emanan de este hecho! Todo nuestro pasado brillante y la historia de nuestra insignia nacional que sólo salió de la heredad nativa guiada por nobles ideales y volvió coronada de laureles, bendecida por la gratitud y el amor de los pueblos libertados; todo ese pasado brillante, todas las tradiciones que enaltecen la enseña azul y blanca, todos los ejemplos de justicia que se escribieran en los anales de nuestra patria, todas las voces aleccionadoras de nuestros pensadores y estadistas pretéritos, todas las fórmulas del derecho conquistado sin violencia, que ratificaron el progreso de nuestra nación, y hasta las palabras de nuestro himno, que pregonan un juramento de vida gloriosa, todo el espíritu y la tradición argentina se han sentido honrados en los actos, la inteligencia y la palabra de nuestro presidente Justo y de nuestro canciller Saavedra Lamas que mediaron por la paz de América, se han sentido honrados por el clamor incesante del pueblo argentino, que deseaba la concordia, honrados por la juventud estudiosa que en las calles porteñas pasó entusiasta, rindiéndole el homenaje de un desfile brillante y espontáneo y de su alegría intensa al advenimiento de la pacificación, honrados en este día y en esta hora en todos los establecimientos educacionales del país y magníficamente honrados por la tierra argentina, vestida de fiesta y engalanada de azul y engalanada de blanco.

Repercute todavía en nuestro suelo el eco de los vibrantes agasajos tributados a la embajada boliviana y ha quedado un recuerdo imborrable de esa visita que es para nosotros y para todas las comarcas de este continente, un símbolo de fraternidad y un ejemplo de los nobles derroteros que deben seguir las jóvenes hijas de América para lograr grandeza y engrandecimiento del panamericanismo, que proclama, sobre los derechos de cada país, la prosperidad, la grandeza, la justicia, la unidad y la armonía de la América toda.

La embajada partió de nuestra metrópoli, sin que la paz se hubiera podido concretar sobre firmes bases; los esfuerzos y aspiraciones de los países mediadores, si bien habían hecho mucho en favor de la pacificación del Chaco Boreal, tropezaban con obstáculos opuestos por los países beligerantes, que hacían temer el fracaso del acuerdo proyectado. Fueron menester todavía largas sesiones y todos los esfuerzos solidarios y generosos de Chile, Perú, Estados Unidos de Norte América, Brasil, Uruguay y la Argentina, para derribar las últimas vallas que se oponían a la firma del protocolo; y por fin el 12 de junio los países beligerantes pactaron la paz, acatando el fallo y la voluntad de las comisiones neutrales que debían trasladarse de inmediato a las fronteras de la lucha para marcar las posiciones de los ejércitos.

El 12 de junio quedará grabado como un símbolo del glorioso pedestal del panamericanismo; será una cristalización, una realidad actual y vívida del idealismo que encierra el 14 de abril, día de las Américas, y será también un ejemplo y una enseñanza para las naciones europeas que se debaten, procurando sostener la armonía continental, pero sin llegar a realizarse el gesto bello y generoso de esos países que aceptaron el arbitraje como término de sus pasiones y como límite de sus derechos. Los himnos de Bolivia y Paraguay vibran juntos, majestuosos y serenos, armonizando sus estrofas bajo el cielo de nuestra patria; las banderas hasta ayer enlutadas por la lucha, resplandecen por igual bajo las alas de la victoria, y los hijos todos de América sienten inmenso regocijo, porque han callado los cañones de la guerra y porque la voz del bronce canta en las campanas que repican jubilosas por la paz.

¡Ojalá que esta guerra ya consumada sea la última tragedia americana y que ninguna nube vuelva a oscurecer su cielo y nunca más las bocas de fuego tiñan de rojo todo el mundo, un astro tutelar y sin eclipse para todo el continente; y si por desgracia alguna vez las pasiones volvieran a encenderse y la voz de la fuerza quisiera elevarse dominadora, el recuerdo de los horrores pasados en el Chaco, de la sangre derramada en sus campos y de las lágrimas vertidas en los miles de hogares enlutados, sea una lección profunda, capaz de desvanecer todas las pasiones que puedan surgir y todas las potencias impositivas de la fuerza; pero no han de vivirse más horas de incertidumbre bajo los cielos de América, desde que nuevas fórmulas del derecho, del respeto, del honor y la justicia constituyen la piedra angular e inconmovible de su porvenir y son el norte de su destino y el sagrado anhelo de todos los seres que la habitan.

El día de la unión y la solidaridad definitivas han llegado y fué acogido por el aplauso universal, saludado por todos los gobiernos de América y por todas las manifestaciones y homenajes populares que engarzaron en oro la fecha simbólica de la paz; los espíritus serenados y las conciencias bañadas en los efluvios que emanan de este acontecimiento trascendental, se aprestan a proseguir el ritmo tranquilo de la vida, alentados por la aurora de una nueva etapa del trabajo que se inicia bajo los propicios influjos y las más optimistas realidades; en los campos de la guerra soplan ya vientos de esperanza, ráfagas saludables y promisoras de un mañana fecundo y feliz, ennoblecido por el canto del trabajo y la pujanza del músculo desplegada en beneficio del progreso; y las generaciones jóvenes — compenetradas de su misión en la vida — cifran en la fraternidad social sus ensueños de grandeza y se comprometen a robustecer la paz, para que ella viva y cobije eternamente, bajo sus níveas alas, las banderas de todos los estados americanos, flameando orgullosas en un consorcio que es orgullo y es emblema de los sacros postulados de un panamericanismo hondamente sentido y efusivamente manifestado.

Con toda la unción de mi espíritu argentino, embargada mi alma con las emociones de este acto encuadrado en el recinto de nuestro taller cotidiano y poniendo en mi voz un eco del sentimiento que yo adivino palpitante en todos vosotros los que me escucháis, llevo en mis palabras un aplauso sonoro para los gobiernos de Bolivia y Paraguay y para todos los países mediadores de la paz. Les ofrezco el homenaje de esta casa y de esta juventud argentina, depositando al pie de estas banderas hermanas las flores y las palmas que encarnan el perfume y la esencia de ese homenaje y alzo mi voz para que llegue hasta las madres, las esposas, las hermanas y las novias enlutadas una plegaria consoladora y reconfortante, para que penetre en sus corazones un hálito de paz, de esa grande y gloriosa paz que se alza hoy como un naciente Evangelio para la América toda.

He dicho."

Hospital de Caridad "Doctor Jaime Ferré"

La institución del epígrafe ha dado a la prensa una información del balance, que arroja un saldo favorable de seiscientos pesos del baile benéfico que se realizara en la localidad de Humberto I.

Al mismo tiempo dió a conocer la nómina de personas que en una forma especial contribuyeron con su voluntad al éxito del beneficio.

Nombramiento

El Consejo Escolar de Lehmann ha nombrado, en una resolución última, maestra de la Escuela Fiscal de aquel punto a la señorita María Magdalena Milia, la que recibiera en la oportunidad las felicitaciones de sus amistades.

Enfermos

Mejorado, el niño Eduardo Gimbatti.

—Restablecida, la señorita Angelita Berta.

Viajeros

De Humberto I el señor Enrique Sabena.

—De Santa Fe, José Borzone.

—Del mismo punto el ciudadano Fernando Timoteo Mejía Vega.

—De Ceres al señor Félix Almeida y su señora esposa.

Texto del telegrama enviado por el Concejo Deliberante al excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas

"Tengo el honor de transcribir resolución sancionada en sesión de hoy por el Concejo Deliberante: Ponerse de pie en homenaje al acto trascendental e histórico que significa la firma de la paz entre Bolivia y Paraguay y dirigir telegrama de felicitación al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Carlos Saavedra Lamas, por el éxito que ha coronado el alto empeño puesto en el logro de este feliz resultado que reafirma el espíritu pacifista de América, a la vez que significa un triunfo más de la diplomacia argentina.

"Saludo a V. E. con mi más alta consideración. — Carlos Nicola, presidente Concejo Deliberante Rafaela."

De renuncia en renuncia

Las renuncias que informáramos hace unos días debían de producirse en el Consejo Escolar, lo han sido sólo en parte en virtud de que el consejero Montiel desistió de presentar la suya ante las peticiones de un grupo de amigos políticos. En cambio el consejero Cordero se mantuvo firme y fué substituido por el suplente Rosendo Ruiz. Es ésta, la del señor Cordero, la cuarta renuncia aceptada en el Consejo Escolar, quedando por lo tanto sólo un suplente para llenar la siempre posible vacante a producirse.

El día 15, por la tarde, debió reunirse el Consejo, pero no fué posible la reunión por falta de número, con lo que asuntos de vital importancia para el magisterio sufren nuevas postergaciones. Se anuncia que la reunión se realizará hoy.

Se han comenzado los trabajos del camino de Vera a Los Amores

Dentro de 7 a 8 meses se desea habilitarlo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La paz del Chaco será recordada —

JOBSON (Vera) 17.— Se nos ha comunicado oficialmente que 2 equipos camineros de la provincia han dado comienzo a los trabajos de desmonte del futuro camino a Los Amores. Dicho camino fué durante largos años objeto de reclamación constante de parte de un número importante de pobladores de una de las zonas más ricas de Santa Fe. Se logra hoy pues, una de las más justas reclamaciones de la población norteña cuya realidad, visible ya por sus comienzos, débese en gran parte a las activas gestiones del Señor Jefe de Policía, empeñado tenazmente desde hace mucho tiempo por conseguirlo de los poderes públicos.

Este camino que ya fué comenzado en tiempo atrás, y desmontado en parte fué habilitado en forma imperfecta hasta la próxima localidad de Ogilvie y luego abandonado por los gobiernos, hasta el presente en que se piensa concluirlo, para dentro de 7 u 8 meses a más tardar.

La dirección y estudio del camino estará a cargo del encargado de Vialidad Provincial Señor Rodríguez Moyano.

Vera festejará la celebración de la Paz entre Bolivia y Paraguay.—

JOBSON (Vera) 17.— Siendo la terminación de la guerra paraguayo-boliviana el tema obligado de todos los pueblos de Sud América Vera no ha podido substraerse a la emoción que es común al país y se apresta en la medida de sus fuerzas a celebrar el acontecimiento lo más dignamente posible.

A ese efecto en el salón de la Biblioteca de Los Obreros del Norte se reunirá un importante núcleo de vecinos con el objeto de constituir una comisión que formulara un programa de festejos.

Dicha comisión quedó integrada de la siguiente manera: Presidente Dr. Tulio Martilotti, Vice Don Abraham Alderete Méndez, Secretarios Sta. Maruca Venturini y Señor Justo F. Castillo, Tesorero, Señor Emilio Pallud; Pro Tesorero Señor Oreste Talamo; Vocales: Sra. Clorinda Reinafe de Pallud, Sta. Aurelia Caputto, Sta. María Ramos, Señores Marcelino Cordoneda, Samuel Saizan, R. P. Antonio Lasso, Antonio Barti, Segundo Alassia, Roman Argenti y Gregorio Chaves.

Esta comisión conocerá con todo lo concerniente a la preparación de un acto popular que se llevará a cabo lo más pronto posible.

Empresa de Omnibus Central Reconquista.—

JOBSON (Vera) 17.— Con el objeto de que el público de las poblaciones del norte de Santa Fe puedan asistir cómodamente a las funciones que en la Capital, dará el famoso Circo Sarrasani, la Empresa de Omnibus del título ha hecho conocer a los interesados las rebajas de pasajes que ha establecido con ese objeto.

Entre Vera y Santa Fe, por ejemplo el pasaje de ida o de vuelta solamente costará 5 pesos, y el pasaje de ida y vuelta costará 8.50 pesos.

Primer aniversario de la Agrupación Femenina —

JOBSON (Vera) 17.— El día 24 del cte la Agrupación Femenina del Círculo Recreativo, institución que ha conquistado en su corta existencia numerosas y bien ganadas simpatías por la profícua labor social que desarrolla, cumplirá su primer aniversario de fundación.

Con ese motivo su activa presidenta señorita María Ramos nos ha pedido informemos al público que como el día 24 hay una fiesta de carácter religioso, los festejos del aniversario se harán el día 29, los que consistirán en un reparto de ropas y víveres a los niños pobres, y un gran baile en su local social por la noche.

Emilia Mercedes Rizzi — In memoriam —

JOBSON (Vera) 17.— Por el eterno descanso de esta alma piadosa, prematuramente arrancada de los brazos de la vida, sus familiares y amigas, rezaron en el Templo local el día 16.

Emilia Mercedes Rizzi es recordada siempre entre los que la conocieron en Vera porque estaba dotada de todas esas hermosas cualidades que adornan el espíritu humano y las acercan a la perfección cristiana.

Su deceso prematuro, dejó en el hogar de que formaba parte, un vacío doloroso, uno de esos vacíos que no se pueden llenar con ningún otro afecto, con ningún amor, y entre los que la conocieron en el plano de la amistad que ella sabía hacer tan agradable y duradera, ese vacío tiene una elocuente expresión evocativa en las flores blancas con que adornan las amigas su tumba.

Emilia Mercedes Rizzi falleció hace dos años confortada por los auxilios de la Santa Religión Cristiana R. I. P.

Viajeros —

JOBSON (Vera) 15. — A Santa Fé el señor Pablo Viscigilo corresponsal viajero de "El Litoral".

Al mismo punto el Sr. José María Puig Ramos, Juez de Instrucción.

A Reconquista, el señor R. Aramburú Ramos.

A Santa Fé el Sr. Gregorio Chaves.

A Los Amores el Sr. Visitador de Escuelas Nacionales, señor Compiliant.

De y a Santa Fe el Sr. Simón Damiani.

LAS 500 HORAS DEL TUBO DE GENIOL

Una fiesta de aviación en San Fernando



Este es el homenajeado Cumplió 500 horas de vuelo el tubo de Geniol.



Y todos los honores fueron para la parrilla...



Los hangares fueron convertidos en comedores. He aquí uno de ellos.



Y frente al avión de Geniol, se comenta la jornada cumplida.

SALTO DE CABALLO

Presentamos el SALTO DEL CABALLO correspondiente a la presente semana. Siguiendo las instrucciones que más abajo publicamos fácil será resolver el problema.

SA	GO	POM	PO	CAI	HAN	FA	A
BO)	UN	NO	MAS	EL	NEO	DO	BRI
O	PAI	LAR	ANI	DRI	MAS	PE	(RA
QUE	MA	QUE	UN	TRI	NA.	EN	TRON
FEO	JI	AN	MA	EL	SAR	CUAL	PE
LE	CON	IBA	Y!	RO	EN	CO-	TO
VER	MAS	BO	DA	AL	JO	DEL	LOZ
LEO	JO,	DE	PE	BAM	VE	QUE	VIE

DOS PREMIOS

Como primer premio de este certamen semanal hemos establecido una pulsera para niña, o un reloj para varón, según sea el ganador del concurso. El segundo premio será un artístico objeto de joyería.

EL VIERNES SE CLAUSURA

El próximo viernes, a las 20 horas, quedará clausurado este concurso y el sábado, a las 11 horas, en nuestra casa y ante las personas que deseen presenciar el sorteo, adjudicaremos los premios a los ganadores. Una vez solucionado el contenido del tablero, envíe el resultado a DIARIO "EL LITORAL", CONCURSO INFANTIL.

LAS BASES

En este tablero de ajedrez se halla escrita una frase célebre, que el lector ingenioso podrá descifrar con un poco de paciencia; cada cuadro del tablero contiene un grupo de letras; comience en el cuadrado que marca la flecha y escriba esas letras al margen del periódico o en un pedazo de papel (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Busque luego un cuadro que esté a distancia de salto de caballo de ajedrez del primero y cuyo grupo de letras pueda inscribirse a continuación del anterior, y formar con él una palabra o parte de una frase (para mayor facilidad, tache con una cruz ese cuadro en el tablero). Una vez escritas esas letras a continuación de las tres primeras, busque un tercer cuadro que esté a distancia de salto de caballo del segundo, y cuyo grupo de dos o más letras complemente al anterior. Así sucesivamente, continúe hasta que los 64 cuadros del tablero estén tachados.

Tenga en cuenta que no debe volver sobre un cuadro que ya se haya usado y tachado; cuando usted termine el problema, todos los cuadros estarán tachados.